



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA

UNAN - MANAGUA

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS
CARRERA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO
“Año del Bicentenario de la Independencia de Centroamérica”**

**TESIS DE SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADO (A) EN COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO**

TEMA:

**Restitución de los derechos de las mujeres a vivir sin violencia intrafamiliar en la
agenda informativa canal 4 durante el período 2019-2020**

AUTORES:

Br. Josseline del Carmen Díaz

Br. María Leticia Urbina Jirón

Tutor y Asesor Metodológico

Dr. Walter Calderón Ramírez

Managua, Diciembre 2021

¡A la libertad por la Universidad!

Dedicatoria

Dedico esta tesis primeramente a nuestro a Dios nuestro Padre Celestial, por darme la vida, el conocimiento, la sabiduría, la salud y la fortaleza para poder culminar con satisfacción este logro profesional.

A mis padres Hazel Alejandra Jirón Chavarría, Luis Ismael Urbina Putoy por apoyarme durante todos estos años. Y a mis seres de luz que desde el cielo me han acompañado en este proceso y han sido mi inspiración para no rendirme: mi abuelita Cándida Rosa Putoy (en memoria) y mi tío Omar Antonio Urbina Putoy (en memoria) quienes inculcaron en mí buenos valores y cada una de sus enseñanzas han dado fruto. Todos han sido mi motor principal para seguir adelante y luchar por mis sueños.

María Urbina

Dedico este trabajo de investigación a Dios por cada una de las bendiciones que ha puesto sobre mí, por permitirme ser perseverante conmigo misma, por la fortaleza y la sabiduría que día a día están presente en mí.

A mi mamá Rosa Emilia Díaz quién ha pesar de las dificultades me ha apoyado incondicionalmente durante toda mi carrera y en especial a mi abuelita Olga María López Díaz, por ser mi fuente de inspiración, mi razón de ser y el motor que me impulsa cada día a seguir adelante.

Josseline Díaz

Agradecimiento

Agradecemos primeramente a Dios por darnos la sabiduría y el entendimiento para poder culminar con éxito esta meta.

A nuestros padres y familiares por el apoyo incondicional y por creer en nosotras.

Así mismo agradecemos de forma muy especial a nuestro tutor y asesor metodológico Dr. Walter Calderón Ramírez, por todo el tiempo dedicado, los aportes, correcciones y sugerencias que contribuyeron al desarrollo de dicha tesis.

Y por último, pero no menos importante agradecemos a nuestra gran alma mater la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, por abrirnos sus puertas y darnos la oportunidad de estudiar y formarnos profesionalmente en tan prestigiosa universidad, por darnos las condiciones necesarias y una enseñanza con profesores altamente calificados.

María Urbina

Josseline Díaz



COORDINACION CARRERA COMUNICACION PARA EL DESARROLLO

“2021: Año del Bicentenario de la Independencia de Centroamérica”

Managua a 01 de Diciembre de 2021

Dra. Ledyth Massiel López Hernández
Coordinadora, Carrera Comunicación
para el Desarrollo Facultad de
Humanidades y Ciencias Jurídicas

De mi consideración,

Reciba un fraterno saludo. Por este medio, el suscrito tutor del Seminario de Graduación, “Restitución de los derechos de las mujeres a vivir sin violencia intrafamiliar en la agenda informativa de canal 4, durante el período 2019-2020”, elaborado por las estudiantes: Josseline del Carmen Díaz y María Leticia Urbina Jirón, valora que la investigación responde a las líneas de investigación de la Carrera Comunicación para el Desarrollo, aprobadas por la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas y enfatiza un tema de gran relevancia nacional e internacional: la comunicación con enfoque de género para la protección de los derechos de las mujeres.

La investigación realiza valoraciones y propuestas fundamentales para promover un enfoque periodístico acorde a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo Humano y la Política de Género del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. Las autoras de la investigación aplican un estudio de naturaleza cualitativa y ubican su escenario de acuerdo al enfoque de investigación y emprenden la búsqueda de información seleccionando un corpus para lograr responder las preguntas directrices mediante la aplicación del método científico, síntesis de información y análisis crítico de la misma, hasta llegar a dar respuesta al propósito de la investigación.

Cabe destacar que la información proporcionada por el corpus seleccionado está meticulosamente descrita de manera objetiva, lo que valida el carácter de la misma. El informe de investigación se ha realizado cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil Modalidades de Graduación, por lo que considero que esta investigación puede ser sustentada públicamente ante el Jurado que Ud. designe, para optar al título de Licenciada en Comunicación para el Desarrollo de la UNAN-Managua.

Con las muestras de mi alta estima y. consideración, le saluda
Atentamente,

Dr. Walter Calderón Ramírez
Docente-Tutor
Carrera Comunicación para el Desarrollo

Resumen

La restitución de los derechos de las mujeres es un tema social de gran importancia para la sociedad, dicho tema tiene una gran relevancia en las familias nicaragüenses el cual en los últimos años ha sido notorio el avance en cada logro de las mujeres, es por eso que nuestro objetivo principal fue analizar la cobertura informativa que ejerce la agenda de Multinoticias canal 4 en Nicaragua. El presente trabajo se basa en reconocer la importancia que tiene la igualdad y equidad de derechos de las mujeres siendo ellas las principales protagonistas en la sociedad, el método de empleado fue un análisis de contenido el cual se llevó a cabo con el análisis de notas informativas posteadas en el canal de YouTube de Multinoticias canal 4, esto con el motivo principal de enriquecer nuestro trabajo investigativo, teniendo como resultados que la agenda informativa si brinda una buena cobertura y lo hemos visto en cada video analizado el seguimiento que les da la agenda informativa de canal 4 a cada logro y avance que ha tenido la mujeres en la sociedad nicaragüense se demuestra el compromiso que brinda este medio a la población todo esto bajo las políticas públicas que ejerce el gobierno de turno, las políticas del GRUN y la línea editorial del medio resulta el buen empleo de los derechos de las mujeres que incluye la perspectiva de género en nuestro país.

Palabras Claves: Restitución, Derechos, Equidad, Violencia intrafamiliar, Agenda, cobertura, Derechos humanos.

Summary

The restitution of women's rights is a social issue of great importance for society, this issue has a great relevance in Nicaraguan families, which in recent years has been noticeable progress in each achievement of women, that is why that our main objective was to analyze the informative coverage exercised by the agenda of Multinoticias channel 4 in Nicaragua. The present work is based on recognizing the importance of equality and equity of women's rights, I feel they are the main protagonists in society, the employee method was a content analysis which was carried out with the analysis of informative notes posted on the YouTube channel of Multinoticias channel 4, this with the main reason to enrich our investigative work, having as results that the informative agenda does provide good coverage and we have seen it in each video analyzed the follow-up that the informative agenda gives them From channel 4 to each achievement and advance that women have had in Nicaraguan society, the commitment that this medium offers to the population is demonstrated, all this under the public policies exercised by the government of the day, the policies of the GRUN and the editorial line of the medium is the good use of women's rights that includes the gender perspective in our country.

Keywords: Restitution, Rights, Equity, Domestic violence, Agenda, coverage, Human rights.

Índice

Contenido

Capítulo I.....	10
Introducción	10
Planteamiento del problema	11
Justificación	13
Objetivos de investigación.....	14
Objetivo General.....	14
Objetivos Específicos	14
Capítulo II	15
Antecedentes.....	15
Capitulo III.....	17
Marco teórico	17
1. Concepto de igualdad y equidad de género	17
1.1. Igualdad de género	17
1.2 Equidad de género.....	19
1.3 Derechos de las mujeres.....	21
1.4 Desarrollo humano y buen vivir	24
1.5 Utopía del buen vivir	26
2. Derecho a la no discriminación, ni exclusión social de las mujeres	30
2.1 .Violencia intrafamiliar.....	32
2.2 Rol del estado en las políticas públicas de género	35
3. Agenda informativa	37
3.1 Agenda framing.....	37
3.2 Teoría agenda setting.....	39
3.3 Periodismo, noticia, noticionalidad.....	40
3.4 Comunicación no sexista.....	42
3.5 Periodismo y dos humanos de las mujeres.....	44
3.6 Inclusión de las mujeres en la agenda informativa	45
3.7 Nuevas feminidades y masculinidades en la agenda de los medios	46
3.8 Rol de los medios en la igualdad de género.....	48
3.9 Cobertura ética del protagonismo de las mujeres en los medios.....	49

Marco Metodológico	51
❖ Tipo de investigación	51
❖ Diseño de investigación.....	51
❖ Enfoque de investigación.....	52
❖ Área y unidad de estudio.....	53
❖ Universo y muestra	53
❖ Métodos y técnicas	55
❖ Instrumentos de recolección de datos	56
Matriz de Operacionalización de las Variables	57
Capítulo IV	59
 Análisis y Discusión de Resultados.....	59
 1.1 Contexto	59
 1.2 Discusión	60
 1.3 Capítulo 1	73
 1.4 Capítulo 2.....	75
 1.5 Capítulo 3.....	77
Capítulo V	79
 Conclusiones	79
 Recomendaciones	80
 Referencias	81
 Anexos	83

Capítulo I

Introducción

Al retroceder en la historia podemos observar como el hombre tenía la máxima autoridad en la sociedad, él era el único que tenía voz, en aquellos tiempos la mujer en la sociedad estaba excluida de la vida social, la desigualdad de derechos eran tan evidente que poco a poco fue causando malestar en las mujeres, quienes cansadas del trato decidieron organizarse en movimientos feministas para ser escuchadas, hay que mencionar que los logros alcanzados por las mujeres ha sido de tal trascendencia quien hoy en día gozan de una libertad de derechos siendo protagonistas de su propia historia.

El presente trabajo está basado en reconocer la importancia que tiene la igualdad de derecho en la mujeres siendo estas participes y protagonistas en la sociedad, esta investigación tiene como tema principal la restitución de los derechos de las mujeres a vivir sin violencia intrafamiliar, cabe destacar que la restitución de derecho de las mujeres en los últimos años ha sido notorio el cambio que ha tenido en nuestro país, ya que gracias a las campañas que ha implementado el gobierno se ha logrado una igualdad de derechos que debemos reconocer.

La presente investigación tiene como objetivo principal analizar la cobertura informativa de la restitución de los derechos de la mujer a vivir sin violencia intrafamiliar de la agenda informativa de multinoticias canal 4.

La importancia de este trabajo es reconocer los derechos que tienen las mujeres en nuestra sociedad y hacer ver los logros que esta ha tenido gracias a las diferentes campañas que el gobierno ha implementado para empoderar a las mujeres y lograr erradicar en su totalidad la sociedad machista, destacando la igualdad de derecho que debe existir tanto para hombres como para mujeres.

Se decidió abordar este tema de investigación ya que es de vital importancia que los lectores conozcan y se informen sobre la restitución y la igualdad de derecho que debe de existir en nuestra sociedad. De esta manera se pretende resaltar el valor y el protagonismo de las mujeres y por ende la cobertura informativa que ejerce el canal 4 en esta gran labor.

Planteamiento del problema

Según la Organización Mundial de la Salud, la violencia contra la mujer es un problema de salud pública. Las desigualdades y las violaciones de los derechos humanos afectan tanto a hombres como a mujeres y su impacto varía con el sexo de la víctima.

La violación a los derechos de las mujeres es un fenómeno global que trasciende límites de edad, estatus socioeconómico y nivel educativo. Si bien es cierto, la realidad de la mujer es diferente dependiendo del lugar geográfico en el que se encuentre ubicada. Las estimaciones de la OMS indican que aproximadamente una de cada tres mujeres y niñas en el mundo (el 35%) han experimentado violación a sus derechos, violaciones física o sexual a manos de sus padres, parejas o terceros. Estos números, aunque impactantes, solo cuentan una parte de la historia.

Desde siglos atrás las mujeres de todo el mundo han luchado por hacer valer sus derechos, por la equidad e igualdad de género, al querer los mismos derechos que los hombres, pero sobre todo al tratar de tener las mismas oportunidades que ellos en cualquier sector. A pesar de ello, las mujeres aún siguen sufriendo regularmente vulneraciones de sus derechos humanos y no siempre se considera prioritario hacer efectivo los derechos de la mujer.

Y es que algunos aspectos como la violencia a la mujer, a sus derechos, la marginación, el acoso y abuso, son elementos importantes de exclusión social que impiden la plena participación e inclusión de las mujeres en el desarrollo integral y evolución de la sociedad, ya que inhiben el desarrollo de las mujeres, sumiéndolas en una posición de franca desigualdad y discriminación, desempeñando un papel importante en ello los patrones sociales tradicionales de las comunidades.

Por otra parte, y aunque, siguen existiendo obstáculos que afectan sus derechos civiles, políticos y sociales; las estimaciones del Informe Sobre Desarrollo Humano 2015, afirma que: la participación de las mujeres ha venido aumentando de manera continua.

Por ejemplo, en Nicaragua, y gracias al Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, se han implementado políticas innovadoras con el objetivo de obtener resultados transformadores (como aumentar la participación de la mujer en la sociedad), creando y

diseñando políticas y programas culturales para combatir la violencia a sus derechos y deberes.

En este caso, los medios de comunicación han desempeñado un papel muy importante para lograr dicho avance, ya que es sus políticas se reflejan algunas acciones que sirven de soporte para combatir la desigualdad de los géneros. Tal es el caso de la agenda informativa de Canal 4, puesto que tratan de dar cobertura a cada uno de los logros que ha tenido la mujer nicaragüense en cada esfera de la sociedad.

En este punto interesa conocer de qué manera se realizan las coberturas informativas de Canal 4 sobre los avances que se han logrado de equidad e igualdad de género en nuestro país.

A partir de lo antes expuesto y por lo anteriormente planteado, destacando la importancia de defender los derechos de las mujeres y siendo nuestro objeto de estudio la agencia informativa de televisión de Canal 4, se plantea la siguiente pregunta principal:

¿Cómo ha sido la cobertura informativa sobre la restitución de los derechos de las mujeres a vivir sin violencia intrafamiliar por medio de la agenda informativa de Canal 4 durante el período 2019-2020 en Nicaragua?

Justificación

La violencia del derecho a las mujeres y el maltrato intrafamiliar son uno de los temas más debatidos en los últimos años. Y es que en pleno siglo XXI sigue siendo un problema de salud pública en nuestro país. Más de la mitad de las mujeres en Nicaragua han sido víctimas de algún tipo de violencia; pues la violencia ha estado presente en la mayoría de los momentos de nuestras vidas, manifestándose en diversos aspectos tanto a nivel privado o de manera pública como lo es en la sociedad, la familia, el trabajo, la calle etc.

Ello debido a que en nuestro país aún persiste la idea de que el maltrato o la violencia es el único método para someter y ejercer control sobre la vida de la mujer, y es una realidad que demanda respuestas firmes por parte del Estado, la sociedad y los operadores de justicia a fin de salvaguardar la integridad y dignidad de las mujeres victimadas.

Nos gustó mucho este tema porque recordemos que anteriormente las mujeres han sido consideradas como un objeto que no tenía opinión y la cuál únicamente tenía que ocuparse de la casa y de los hijos, pero con el devenir de los tiempos ha venido reivindicándose en sus derechos luchando contra la discriminación de géneros. Por lo que aún siguen persistiendo para salir de la subordinación masculina en la que se encuentran. Todo esto fue una pauta que nos motivó a realizar una investigación sobre esta problemática.

Por esta razón, decidimos abordar el tema de “Restitución de los derechos de las mujeres a vivir sin violencia intrafamiliar” haciendo énfasis en las acciones que implementa la agenda informativa de Canal 4, porque consideramos de vital importancia que nuestros lectores conozcan y se informen sobre la igualdad y equidad de género, puesto que es preocupante ver como las sociedades y en particular la sociedad nicaragüense se va desarrollando en un ambiente de violencia producto de muchos factores sociales y económicos que hacen que se menosprecie la presencia de la mujer dentro de la sociedad.

De esta manera pretendemos resaltar el valor y el protagonismo de las mujeres. Porque las mujeres representan la mitad de la población y por ende la mitad de su potencial. Así mismo destacar la cobertura informativa que ejerce el canal 4 en esta gran labor.

Objetivos de investigación

Objetivo General

Analizar la cobertura informativa de la restitución de los derechos de las mujeres a vivir sin violencia intrafamiliar, de la agenda informativa de Canal 4 en Nicaragua.

Objetivos Específicos

- Describir el rol del canal en la cobertura informativa sobre la restitución de los derechos de las mujeres.
- Determinar la calidad de la cobertura noticiosa sobre la restitución de los derechos de las mujeres
- Valorar el enfoque de género en la cobertura noticiosa sobre la restitución de los derechos de las mujeres.

Capítulo II

Antecedentes

Se consultó los siguientes antecedentes para consolidar el tema de “Restitución de los derechos de las mujeres a vivir sin violencia intrafamiliar”. Entre los trabajos consultados tenemos un estudio realizado por (Alicia Portillo, 2012) que trata sobre “El papel de los medios de comunicación frente a la violencia de género”, donde fundamenta las funciones y disfunciones de estos medios como transmisores de mensajes.

Se obtuvo información de un artículo hecho por (Rodrigo, 2014) titulado “Las mujeres y los medios de comunicación” donde explica cuáles son los roles que desempeñan las mujeres en los medios de comunicación.

Una fuente que nos servirá de gran ayuda es de un estudio hecho por (Benavente, 2014) donde aborda información sobre las “Políticas Públicas para la igualdad de género” como aporte a la autonomía de las mujeres.

Se indagó información sobre un trabajo realizado por (González, 2016) que tiene por nombre “Lenguaje no sexista. Una apuesta por la visibilización de las mujeres” donde hace hincapié en las pautas a seguir para reconocer a la mujer dentro de una sociedad.

A sí mismo se recopiló información de (Hasan, 2016) sobre el tema de “La comunicación con enfoque de género, herramienta teórica y acción política. Medios y agenda feminista y prácticas comunicacionales” donde aborda las diferentes estrategias utilizadas con enfoque de género para erradicar la violencia contra las mujeres.

A su vez hicimos énfasis la investigación realizada por (Portillo, 2016), donde hace una “Caracterización hacia las mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar en Nicaragua”.

Se obtuvo información de un informe titulado “Violencia contra la mujer” de (Ojeda, 2017) donde aborda las formas de violencia más frecuentes y experimentadas por las mujeres dentro de la sociedad.

De igual manera se recopiló información de un informe realizado por (Rico, 2017) que trata sobre “La violencia de género: un problema de derechos humanos” donde especifica la manera en que esto afecta a las relaciones sociales entre los seres humanos.

Del mismo modo se recopiló información sobre un artículo brindado por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (2016-2018) sobre las “Acciones del Estado de Nicaragua para prevenir la violencia contra la mujer”.

Otra referencia que se tomó en cuenta fue el trabajo elaborado por (Pazos, 2020) sobre “El poder de los medios de comunicación y principales agentes de cambios”.

Se indagó también información de una tesis elaborada por (Sánchez, 2020) que trata sobre el “Empoderamiento y participación de las mujeres en los espacios institucionales en Nicaragua” donde aborda detalladamente como la mujer ha venido integrándose en la sociedad.

Capítulo III

Marco teórico

1. Concepto de igualdad y equidad de género

1.1. Igualdad de género

Concepto

La igualdad de género, además de ser un derecho humano fundamental, es imprescindible para lograr sociedades pacíficas, con pleno potencial humano y capaces de desarrollarse de forma sostenible. Además, está demostrado que el empoderamiento de las mujeres estimula la productividad y el crecimiento económico.

La igualdad de género en la salud significa que las mujeres y los hombres se encuentran en igualdad de condiciones para ejercer plenamente sus derechos y su potencial para estar sanos, contribuir al desarrollo sanitario y beneficiarse de los resultados. El logro de la igualdad de género exige medidas concretas destinadas a eliminar las inequidades por razón de género.

Según (Jiménez, 2015) Plantea que:

El empoderamiento se refiere a la toma de control por parte de las mujeres y los hombres sobre sus vidas, es decir: a la capacidad de distinguir opciones, tomar decisiones y ponerlas en práctica. Se trata de un proceso, pero es también un resultado; es colectivo y al mismo tiempo individual. El empoderamiento de las mujeres es esencial para el logro de la igualdad de género. Otros no pueden darles poder a las mujeres, solo las mujeres pueden empoderarse a sí mismas. Sin embargo, las instituciones pueden apoyar los procesos de empoderamiento tanto en el plano individual como en el colectivo.

Desafortunadamente, aún queda mucho recorrido para alcanzar la plena igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, advierte ONU Mujeres. Por ello es de primordial importancia acabar con las múltiples formas de violencia de género y que el acceso a la educación y a la salud de calidad, a los recursos económicos y a la participación en la vida política sea igualitario tanto para mujeres y niñas como para hombres y niños. También es fundamental lograr tanto la igualdad de

oportunidades en el acceso al empleo como a posiciones de liderazgo y la toma de decisiones a todos los niveles. (Jiménez, 2015)

El género es una construcción cultural y social, definida por las relaciones de poder entre hombres y mujeres y por las normas y valores relativos a los roles “masculinos” y “femeninos” con respecto al comportamiento. La interpretación cultural y la negociación del género resulta fundamental para la identidad (lo que incluye la identidad de género) de las personas y sus comunidades. El género no se entiende universalmente de la misma manera entre las diversas culturas y puede tener múltiples definiciones en las distintas comunidades, más allá de la dicotomía masculino y femenino. (Bokova, 2014)

La igualdad de género en la cultura no es inmune a las desigualdades y la discriminación que se extienden a otras áreas de la sociedad y recibe la influencia de un contexto más amplio que incluye otras formas de categorización social, tales como clase, raza, nivel de pobreza, etnia, religión, edad, discapacidad y estado civil, que pueden conllevar desventajas.

La igualdad de género ha sido ampliamente reconocida como un objetivo principal de desarrollo y un derecho humano. Durante las cuatro décadas pasadas, ha habido un progreso significativo en materia de esfuerzos internacionales para promover a las mujeres como actoras empoderadas en el desarrollo, mientras que, al mismo tiempo, se ha asegurado que hombres y niños se involucren en los esfuerzos para reducir las brechas de género en cuanto a oportunidades y derechos. (Bokova, 2014).

El secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Gutiérrez, ha manifestado que conseguir la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas son tareas pendientes de nuestra época y constituyen el mayor desafío en materia de derechos humanos del mundo. La igualdad de género se incorporó a las Normas Internacionales de los derechos humanos mediante la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948.

Ese documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos reconoció que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” y que “toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración,

sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, [...] nacimiento o cualquier otra condición.” (Jiménez, 2015)

El comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer ha explicado que para conseguir la igualdad efectiva es preciso abordar las causas subyacentes de la desigualdad de las mujeres, no basta con garantizarles un trato idéntico al del hombre. En la opinión del comité, la convención requiere que la mujer tenga las mismas oportunidades desde un primer momento y que el estado cree un entorno propicio de empoderamiento de la mujer para lograr igualdad de resultado. Según el comité la igualdad de resultados es consecuencia lógica de la igualdad sustantiva o de facto, las medidas especiales corrigen injusticias y desigualdades históricas concediendo temporalmente ventajas a las mujeres. (Jiménez, 2015)

1.2 Equidad de género

Concepto

La equidad de género es un conjunto de ideas, creencias y valores sociales en relación a la diferencia sexual, el género, la igualdad y la justicia en lo relativo a los comportamientos, las funciones, las oportunidades y las relaciones entre hombre y mujeres.

La equidad de género hace referencia a la dignidad y los derechos que poseen todas las personas. Este término refiere al derecho que poseen hombres y mujeres de recibir un trato justo, más allá del género y a la lucha por garantizar el acceso de todos a oportunidades en el ámbito social, económico, político y económico.

La equidad de género es un derecho del ser humano. Todas las personas poseen derechos y deberes por el solo hecho de ser persona. Garantizar los derechos de las personas de todos los géneros es indispensable para la construcción de sociedades justas y equitativas. El desarrollo de las estrategias para la promoción de equidad entre los géneros busca que todas las personas puedan tener la oportunidad de acceder a los diferentes espacios, bienes y servicios que soliciten. (Raffino, 2020)

Las mujeres no siempre gozan de los mismos derechos que los hombres debido a diferencias estructurales y a la distribución desigual de poder. Los hombres y las mujeres deben tener igual participación en la toma de decisiones, en el acceso a la educación y a una vida profesional.

Para reducir las diferencias del sistema político, social y económico, cada uno debe poder expresar sus ideas, prioridades y opiniones.

Las desigualdades en el trato a las personas según el género provocan situaciones de violencia, abuso y destrato, generando un desequilibrio individual y social. Las sociedades y comunidades deben desarrollar diferentes estrategias que brinden igualdad de oportunidades, tanto a hombres como mujeres, para ser personajes activos de la comunidad, con igual acceso a recursos, gestión y toma de decisiones. Para lograr un equilibrio y un correcto desarrollo en la sociedad, es elemental que se respete la contribución de todas las personas de cualquier género, cumpliendo el rol de ciudadanas y ciudadanos, individuos sociales y generadores de recurso. (Raffino, 2020)

Por otro lado (Raffino, 2020) dice que:

La equidad de género busca que se consideren, cuando corresponda, las diferencias entre géneros para dar a cada uno lo que le corresponde. Esto implica el acceso a determinados derechos o responsabilidades. El número de líderes mujeres en cargos políticos es mucho menor al de los hombres.

Esta misma autora nos dice que:

“La equidad pone foco en la idea de justicia. Por ejemplo: equidad de género es dar a las mujeres una licencia de maternidad acorde a las implicancias del proceso de embarazo”. La equidad de género busca llevar a la práctica la teoría que expone la igualdad de género. La equidad de género encabeza la lucha por la inserción de cambios en los distintos ámbitos sociales respecto al rol de las personas. (Raffino, 2020).

1.2.1 Importancia de la equidad de género

Según (Salgado, 2017) afirma:

La importancia de la equidad de género es un concepto que ha sido bastante trastocado en la sociedad moderna, ya que muchas personas suelen usar como sinónimos los conceptos de equidad e igualdad, sin embargo, existe una gran diferencia entre ambos.

Para poder hablar de la importancia fundamental que cumple la equidad de género en varios aspectos de la vida cotidiana, debemos tener en claro el significado de la equidad y la igualdad de género.

Así mismo, es necesario saber que ningún país del mundo, incluyendo los más avanzados en el tema, han podido alcanzar a aplicar la importancia de la equidad de género en plenitud. Pues, la conducta estereotipada asociada al sexo continúa vigente y se observa en la agresión masculina y la sumisión femenina que procede de los roles aprendidos durante la infancia. (Salgado, 2017).

Es muy común escuchar que a los niños se les enseña que “los hombres no lloran” y juegan con carritos, mientras que las niñas juegan con muñecas y casitas que les han regalado para que puedan imitar el rol típico de la mujer en el hogar. Aunque la sociedad se encuentra en proceso de cambiar este tipo de cosas, aún continúa la brecha entre los géneros instaurada desde casa.

1.3 Derechos de las mujeres

1.3.1 Dos humanos de las mujeres

Los derechos de la mujer han sido el tema central de una serie de conferencias internacionales que han generado importantes compromisos políticos en favor de la igualdad y los derechos humanos de la mujer.

Todas las personas somos titulares de derechos humanos. Entre ellos están los relativos a vivir sin violencia ni discriminación, a gozar del más alto nivel posible de salud física y mental, a recibir educación, a la propiedad, a votar y a ganar el mismo salario por el mismo trabajo. (Cajina, 2014).

Pero, en todo el mundo, muchas mujeres y niñas siguen sufriendo discriminación debido a su sexo y a su género. La desigualdad de género es la causa de muchos problemas que afectan de forma desproporcionada a las mujeres y niñas, como la violencia en el seno familiar y la violencia sexual, salarios más bajos, la falta de acceso a la educación y una asistencia sanitaria inadecuada. (Cajina, 2014)

En la conceptualización de los derechos humanos en el pasado no se tenía en cuenta ni la vida de las mujeres ni el hecho de que se enfrentaban cotidianamente a la violencia, la discriminación y la opresión. Por consiguiente, hasta hace relativamente poco tiempo, la experiencia de las mujeres no se trataba adecuadamente en el marco de los derechos humanos. (Cajina, 2014)

La labor de las activistas, los mecanismos de derechos humanos y los Estados ha sido crucial para lograr la ampliación y el ajuste del marco de los derechos humanos a fin de incorporar los aspectos de las vulneraciones de los derechos humanos relativos al género con el fin de proteger mejor a las mujeres.

La garantía efectiva de los derechos humanos de la mujer exige comprender plenamente las estructuras sociales subyacentes y las relaciones de poder que definen e influyen en la capacidad de las mujeres para gozar de sus derechos humanos. Esas estructuras de poder afectan a todos los aspectos de la vida, desde la legislación y la política hasta las políticas económicas y sociales, la familia y la comunidad. (Cajina, 2014).

Según (González, 2016) Afirma:

La Declaración y plataforma de acción de Beijing confirma que la protección y promoción de los derechos humanos es la primera responsabilidad de los gobiernos. Plataforma de Acción apoya la consecución de la igualdad de género en el marco de derechos humanos y formula una declaración explícita sobre la responsabilidad de los Estados de cumplir los compromisos asumidos.

Sin embargo, millones de mujeres del mundo entero siguen siendo víctimas de la discriminación:

- ❖ Las leyes y las políticas prohíben a las mujeres el acceso a la tierra, la propiedad y la vivienda, en términos de igualdad.
- ❖ La discriminación económica y social se traduce en opciones vitales más reducidas y más pobres para las mujeres, lo que las hace más vulnerables a la trata de personas.
- ❖ La violencia de género afecta por lo menos al 30% de las mujeres del mundo.
- ❖ A las mujeres se les niegan sus derechos a la salud sexual y reproductiva.
- ❖ Las defensoras de los derechos humanos son relegadas al ostracismo por sus comunidades, que las consideran una amenaza a la religión, el honor o la cultura.

- ❖ La función esencial que las mujeres desempeñan en la paz y la seguridad suele pasarse por alto, así como los peligros específicos que afrontan en las situaciones de conflicto.

1.3.2 Protagonismo de las mujeres

El protagonismo femenino en la sociedad está presente en todas las épocas

El protagonismo femenino en los períodos históricos de la humanidad puede apreciarse porque las mujeres han dejado su huella, en las diversas esferas del conocimiento, como iniciadora o participante, a pesar de que el hombre y la sociedad han obstaculizado su acceso a la educación.

La historia de la mujer vinculada al desarrollo de la sociedad- en la que el valor de sus conocimientos ha sido censurado, no reconocido u ocultado- promueve en su Día Internacional, una reflexión sobre su estatus actual, porque sin la participación femenina en las distintas esferas del saber, el triunfo humano no sería completo. (Gandhi, 2014)

La historia del acceso de las mujeres al conocimiento y su asistencia a las instituciones que certifican ese saber, tiene tres momentos importantes. El primero abarca desde el Renacimiento hasta el triunfo de la Revolución Científica en el siglo XVII. En este período la mayoría de las mujeres aspiraba a la educación elemental. Un pequeño grupo se interesaba por los temas científicos y algunas afirmaban que organismos y entidades culturales debían considerar que la mujer tiene la misma capacidad intelectual que el hombre. (Gandhi, 2014).

El segundo momento histórico de la lucha de la mujer por acceder a la educación se produjo en la segunda mitad del siglo XIX, las féminas no sólo aspiraban a la educación general, sino a asistir a instituciones de alto nivel docente, a las universidades y las academias.

Esa aspiración la lograban poco a poco. El acceso más amplio a las escuelas o a las universidades es muy reciente. Las féminas lograron asistir sistemáticamente a los centros de altos estudios, como grupo y no aisladamente, sólo a fines del siglo XIX.

En el tercer momento histórico, conocido como la segunda ola del feminismo, las mujeres no sólo luchaban por el acceso a la enseñanza superior, sino también a estudiar ciencias, trabajar en ella y ocupar puestos de responsabilidad en esa esfera. (Gandhi, 2014)

En este período se hacen estudios para averiguar a qué se debía la escasez de féminas en ciencia y tecnología, y cómo se podía atraer a las niñas hacia las ciencias. De acuerdo a la opinión de los investigadores, habría que analizar que ocurría con esas materias en los currículos escolares. Plantean que, los maestros deben conocer las expectativas de niñas y adolescentes con respecto a la ciencia y la tecnología, para que esas materias puedan ser una opción en su futuro. En la necesidad de mostrarles prototipos femeninos, de la lucha de la mujer por la igualdad de género, recomendaron recordar a algunas protagonistas que pasaron inadvertidas, están ocultas u olvidadas. (Gandhi, 2014).

1.4 Desarrollo humano y buen vivir

¡No hay una lista obligatoria de las cosas que nos hacen felices! Algunos pueden pensar que el mundo ideal es un lugar repleto de shopping centers. En ese mundo la gente es feliz porque todos pueden salir llenos de bolsas de ropa nueva y de cajas de electrodomésticos. No tengo nada contra esa visión, sólo digo que no es la única posible.

Los Derechos Humanos a lo largo de la historia han representado un gran avance en lo que respecta a la procuración y salvaguarda de la integridad de las personas, pues son aquellas facultades concedidas, de forma colectiva o individual, mediante las cuales podemos defender y hacer valer las decisiones tomadas en lo particular según el criterio de cada persona. Es pues la forma en que un ser humano tiene acceso a exigir de otros el cumplimiento y respeto por dichos derechos consagrados en múltiples disposiciones legales con el fin de proteger y conservar su dignidad como persona. En ese sentido, los Derechos Humanos se sostienen en una base sólida de diversos principios que los constituyen como inviolables, brindando de esta forma a los gobernados seguridad y legalidad al momento de su ejercicio. (Prado, 2014)

Digo que también podemos pensar en un país donde la gente elige arreglar las cosas en lugar de tirarlas, elige un auto chico en lugar de un auto grande, elige abrigarse en lugar de subir la calefacción. Despilfarrar no es lo que hacen las sociedades más

maduras. Allí se van a dar cuenta de que el consumismo no es la elección de la verdadera “aristocracia de la humanidad”. Es la elección de los noveleros y los frívolos. (Meza, 2015)

Estas palabras inusitadas de un presidente de la nación, demuestran que la ambición de llegar al nivel material del primer mundo es transformable lentamente está surgiendo el deseo de otra forma de vida, de una sociedad alternativa. En este sentido la conciencia humana está nadando en dirección opuesta a todos los discursos sobre desarrollo y crecimiento económico. La situación está cambiando, y ya surgen movimientos que defienden el decrecimiento.

1.4.1 Nuevo movimiento del decrecimiento

Según el autor (Meza, 2015) nos dice que:

Un nuevo movimiento de decrecimiento ha logrado en poco tiempo penetrar en distintos ámbitos de la sociedad europea, si bien con incidencia desigual según los países. El eje fundamental del decrecimiento es disminuir la producción económica y así lograr una relación más equilibrada entre el ser humano y la naturaleza. Sabemos que la economía día ocupa hoy un papel protagónico, pero ya están levantando voces proféticas, como la de Vicente Verdú que pronostica que” el *nuevo sistema que se deduzca de esta crisis, vendrá a ser el resultado de un quehacer conjunto donde, a la fuerza, la razón económica dejará de ser la exclusiva matriz*”. Se está reconociendo que nuestro destino depende mucho más de nuestra sabiduría que de nuestro conocimiento.

Sin embargo, los pueblos originarios, gracias a su sabiduría, después de 500 años de resistencia, han conseguido conservar muchos de sus valores humanos en este campo. Mientras que el buen vivir quiere restituir el equilibrio, la armonía, la serenidad y la buena relación entre los seres humanos y con todas especies vivientes, en la sociedad actual se perdió totalmente la ética y con ella el equilibrio, al anteponer la ciencia y técnica a la VIDA. El movimiento del decrecimiento critica al sistema actual, pero le falta la utopía para alzar vuelo.

1.5 Utopía del buen vivir

En este sentido, el Buen Vivir es una verdadera utopía. Contrario a la visión occidental de la economía que se basa en el mercado y el capital, la visión de los pueblos originarios tiene su eje central en la Vida misma. Esto no quiere decir que está en contra del desarrollo, pero debe ser un desarrollo alternativo al occidental hegemónico; no es unidimensionalmente económico, sino es tan complejo como la vida misma y la utopía del Buen Vivir, aún a nivel económico, se basa en una vida multidimensional. En la economía indígena todas formas de trabajo y de producción son orientadas a la subsistencia autónoma, no a la ganancia de capital ni a la acumulación; siempre tiene en cuenta las condiciones de tierra y naturaleza para no debilitar la vida de ellas. El cuidado de la naturaleza se fundamenta en la reciprocidad, pues ellos se sienten cuidados por ella. (Meza, 2015)

Dos puntos claves marcan el buen vivir en su comprensión de desarrollo:

A. La relación con la tierra

En todos los pueblos originarios de Abya Yala, la subjetividad de la tierra, su dignidad y sus derechos son un tema central. Hasta ahora dignidad y derechos estaban reservados solamente a los seres humanos y hasta hoy predomina todavía esta visión antropocéntrica, olvidando que, junto con ella, somos parte de un todo mayor. Respecto a esa visión comenta Leonardo Boff:

“si el espíritu está en nosotros es señal de que estaba antes en el universo del cual somos fruto y parte. Una tradición que se remonta a los orígenes más ancestrales, entendió siempre la Tierra como la Gran Madre que nos genera y nos proporciona todo lo que necesitamos para vivir. La Tierra se autorregula para mantener la vida en el planeta. No es solamente que sobre la Tierra hay vida; la Tierra misma está viva, y como tal, debe ser respetada y cuidada como todo ser vivo. Este es su dignidad y la base real de su derecho a existir y a ser respetada como los demás seres. Tierra y Humanidad forman una única entidad; no pueden ser separadas.”

Si los seres humanos poseemos dignidad y derechos y si tierra y los humanos constituyen una unidad indivisible, entonces podemos decir que la tierra participa de la dignidad y de los derechos de los seres humanos, estamos entrando en una nueva época de la bio-civilización (biocracia), en la cual Tierra y Humanidad, dignas y con derechos, reconocen su pertenencia recíproca, su origen y destino común. Si reconocemos el derecho de la tierra y de sus ecosistemas, entonces también debemos reconocer su capacidad de regenerarse y de vivir⁴. Para eso hace falta ampliar nuestro concepto de comunidad que debe incluir a todos los seres vivos para formar una sola “comunidad cósmica”. Esto implica modificar nuestro relacionamiento con la tierra, hasta ahora reducido meramente al aspecto económico.

B. Relación con la diversidad

En el buen vivir las funciones de los ecosistemas son respetadas, regulando y limitando los impactos de la actividad humana. Esta labor no es unilineal ni mono dimensional sino siempre está presente la visión holística que abarca todas las dimensiones de la vida y que no conoce un antes y después. El esfuerzo humano debe crear condiciones materiales y espirituales para construir y mantener una vida armónica en buenas relaciones entre todos. Así como en la naturaleza la biodiversidad está interrelacionada para enriquecer y complementarse, así también a nivel humano hay una gran diversidad de elementos que deben ser tomados en cuenta en las acciones como: el conocimiento, la ética, la espiritualidad, el entorno, la interculturalidad, la plurinacionalidad, los valores humanos y un horizonte bien amplio con visión de futuro. (Meza, 2015)

1.5.1 El “buen vivir” y el desarrollo

Con razón afirma Andrés Uzéda Vásquez que el buen vivir de los pueblos originarios no es asimilable a un plan de desarrollo que corresponde a otros sistemas culturales, cosmovisiones, conceptos de vida etc. Alcanzar el buen vivir implica ir más allá del desarrollo, sintonizar con los ritmos y ciclos que impone la naturaleza con sus dinamismos y detenimientos. El buen vivir ofrece la posibilidad de superar una política de desarrollo que pretende crear una nueva civilización: una sociedad de consumo de individuos.

El buen vivir es el retorno a la práctica de los valores comunitarios como reciprocidad, solidaridad, redistribución, etc. Es una alternativa a la colonialidad y a la modernidad y puede ser una orientación hacia un desarrollo alternativo, sin caer en la tentación de llegar a una “domesticada versión del desarrollo humano integral y sostenible” que sería el mismo desarrollo solamente corregido. (Meza, 2015).

El concepto de “desarrollo” del buen vivir necesita ser aceptado como nueva cosmovisión que debe ser reelaborada desde la raíz cultural de cada pueblo.

Hay que iniciar también una “descolonización del desarrollo”. Fundamental es no poner ni la acumulación ni el individuo en primer lugar, sino la vida misma en su dimensión colectiva, multifacético, pluridimensional y eco-humana para formar una sola comunidad en la diversidad; la interrelación se expresa aquí en una interdependencia mutua la que David Choquehuanca, ministro de relaciones exteriores de Bolivia, expresa con las siguientes palabras:

“Vivimos en las faldas de nuestra madre tierra, ella nos da todo, todos nosotros, las plantas, los animales y los seres humanos nos alimentamos de ella. Dependemos de ella y ella depende de nosotros. Más allá de buscar la cohesión social, nos toca fortalecer la energía comunitaria, decidiendo nosotros mismos juntos en comunidad de manera soberana, qué, cuánto y cómo producir, más que dejar que el mercado, como nuevo patrón, nos lo decida”

Vemos que el buen vivir no se identifica con el movimiento europeo de decrecimiento, aún opuesto al desarrollo, no es alternativo. No ha cambiado su cosmovisión y le falta la utopía. La dimensión económica del *sumak kawsay* es parte de una visión holística de la vida: es un todo en que se encuentran todas las dimensiones de la vida en un constante dinamismo circular de “re-equilibración”, es decir, de los desequilibrios hacia un renovado equilibrio. El “desarrollo integral” con una cosmovisión occidental-neoliberal no es posible ya que su pensamiento sigue siendo lineal y no circular. Para alcanzar un verdadero “desarrollo holístico” que será muy distinto, ya que no se reduce a una sola dimensión de la vida, la económica, hace falta una nueva visión de la vida, de la tierra, del cosmos de Dios y de los humanos; es la que ofrece el buen vivir. (Meza, 2015).

1.5.2 Respeto y dignidad humana de las mujeres

En los últimos años nos hemos olvidado de una peculiaridad que nos identifica como seres humanos, la esencia que nos hace diferentes del resto de los seres vivos que habitan el planeta tierra; la dignidad humana no es más que el valor que todo ser humano tiene en sí mismo, con independencia de cualquier otro factor; es pues, la cualidad exclusiva, indefinida y simple del ser humano, que designa su superioridad frente al resto de los seres, con independencia del modo de comportarse. La dignidad humana es el fundamento y base de los principios constitucionales, y, por ende, de los derechos consagrados en nuestra Carta Magna.

1.5.3 El afecto en la pareja y no violencia

El afecto es importante en las personas y en sus relaciones de pareja ya que podemos decir que es un ingrediente indispensable en una relación sana, porque al cultivarlo cotidianamente y practicar detalles que expresen amor, hace que se consolide la relación y se haga más fuerte siendo difícil que termine en un divorcio.

Tomando en cuenta lo que mencionamos anteriormente, una relación también se da cuando dos personas se conocen hasta el punto de llegar de atraerse mutuamente, mientras pasa el tiempo ellos deciden si inician un vínculo.

Es importante recalcar que la interacción que se da en la pareja es la más vulnerable porque es la única elección libre en el amor, los padres no eligen a sus hijos, los hijos no eligen a sus padres, sin embargo, la pareja se elige libremente, este amor es delicado por lo tanto requiere alimentarlo todos los días con expresiones de amor y detalles que contribuyan a aumentar el afecto del uno por el otro. Lo que sucede con frecuencia es que las expresiones de afecto se cultivan durante el noviazgo y lo sostienen, sin embargo al momento de contraer compromiso buscan una zona de comodidad, muchas veces de manera egoísta espera que le hagan feliz, olvidándose de amar y servir al otro, ello contribuye a que desarrolle malestar en la relación, lucha de poder, culpabilidad hacia el otro y el fuerte deseo por cambiar la actitud de su compañero o compañera olvidándose de ver hacia su interior reconocer con humildad cuales son los errores en que ha incurrido y definir cómo hacerse responsable de ellos, para cambiarlos.

2. Derecho a la no discriminación, ni exclusión social de las mujeres

El Comité de Derechos Humanos del Sistema de Naciones Unidas, ha definido a la discriminación como:

[...] toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se basen en determinados motivos como la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición social y que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas. (Facio, 2010).

Otra razón de peso es que determina que el acto discriminatorio es aquel que tenga “por objeto” o “por resultado” la violación de los derechos humanos de las mujeres. Esto quiere decir que se prohíben no sólo aquellos actos que tienen la intención de discriminar -tales como las leyes que establecen que las mujeres casadas no pueden disponer libremente de sus propiedades-, sino que también se prohíben los actos que, sin tener la intención de discriminar, terminan discriminando en su resultado; ejemplos de ello son las leyes que supuestamente “protegen” a las mujeres prohibiéndoles la realización de trabajos peligrosos, nocturnos, etc.

Puede afirmarse que no están prohibidas aquellas distinciones o trato distinto que se les dé a las mujeres, que tengan como fin la promoción de su integración social o política o su desarrollo personal, como son las acciones afirmativas y todas aquellas medidas que les den preferencia en aquellas esferas en donde ha habido una discriminación histórica, siempre que estas acciones temporales tengan el fin de acelerar el logro de la igualdad entre hombres y mujeres. (Facio, 2010)

La no discriminación de la mujer es un derecho fundamental recogido en los art 1 y 2 de la declaración Universal de derechos humanos:

- El primero reconoce que toda persona nace libre y con iguales derechos.
- El segundo contempla que no habrá distinción en derechos y libertades por cuestiones de sexo.

En 1967, los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, que establece que la discriminación contra la mujer constituye una ofensa a la dignidad humana y pide a los Estados que adopten medidas para “abolir las leyes, costumbres, reglamentos y prácticas existentes que constituyan una discriminación en contra de la mujer, y para asegurar la protección jurídica adecuada de la igualdad de derechos del hombre y la mujer”.

Menos de un año después de la aprobación, se propuso la elaboración de un tratado sobre los derechos de la mujer jurídicamente vinculante. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer fue aprobada por la Asamblea General en 1979. En su preámbulo se indica que, a pesar de la existencia de otros instrumentos, las mujeres siguen sin disfrutar de los mismos derechos que los hombres. (Cajina, 2014).

La convención describe la naturaleza y el significado de la discriminación por motivos de sexo y establece la obligación de los estados de eliminar la discriminación y conseguir una igualdad sustantiva. Al igual que sucede con todos los tratados de derechos humanos, solo los estados incurren en obligaciones al ratificarlos. Ahora bien, la convención establece la obligación de los estados de abordar no solo las leyes discriminatorias, sino también las prácticas y costumbres, así como la discriminación de la mujer en el ámbito privado. (Cajina, 2014).

El artículo 1 de la convención define la discriminación como “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.

Tal discriminación abarca cualquier diferencia de trato por razones de sexo que:

- Perjudique a la mujer, sea o no de manera intencionada.
- Impida que la sociedad en conjunto reconozca los derechos de la mujer en las esferas privada y pública.

2.1 .Violencia intrafamiliar

Sin duda la violencia familiar es un problema social importante que afecta dramáticamente la calidad de vida de las mujeres.

La violencia es considerada una forma de ejercicio del poder que facilita la dominación, opresión o supremacía a quien la ejerce y una posición de sometimiento o sujeción de quien la sufre. En todas sus manifestaciones, deviene un problema de salud pública que involucra a todos los países y, aunque no constituye propiamente una enfermedad en el sentido tradicional de su comprensión, donde el elemento etiológico biológico desempeña como regla un papel fundamental; en sentido social resulta un problema de salud y un importante factor de riesgo psicosocial, por la magnitud del daño, la invalidez y muerte que provoca, con consecuencias múltiples y diversificadas en los planos social, psicológico y biológico. (Pérez, 2019)

La violencia es precisamente uno de esos comportamientos que tiene gran capacidad para expandirse, en especial sus consecuencias

La familia puede convertirse en reproductora de este tipo de conductas debido a que está comprobado que la misma es un agente de socialización de marcada importancia y constituye un ambiente constante de aprendizaje grupal e individual de normas de convivencia. El reconocimiento de la realidad de la violencia como una construcción que se presenta y legítima en la práctica familiar cotidiana, hace necesario generar procesos de reflexión frente a las prácticas de socialización que ocurren en la vida familiar, pues en los procesos de socialización se expresan las concepciones que una cultura tiene acerca del desarrollo de sus miembros. (Pérez, 2019)

Consideramos la violencia intrafamiliar como el conjunto de actitudes o de comportamientos de abuso de un miembro de la familia contra otro, en la que se afecta su integridad física y psicológica, tiene como objetivo el control del familiar violentado, que presenta un carácter sistemático y se encuentra en su base el establecimiento de relaciones interpersonales deficientes, sin un sistema de comunicación adecuado y con patrones de comportamientos aprendidos en su subjetividad típicos de violencia..

La clasificamos de acuerdo a quién tiene el rol de abusador y abusado en la relación, delimitando:

Violencia física: Es la forma más clara y evidente del maltrato por constituir una invasión del espacio físico de la mujer y puede hacerse de dos maneras; una es el contacto directo con el cuerpo mediante: patadas, empujones, pellizcos, jalón de pelo, golpes, cualquier tipo de contacto físico no deseado y la otra manera es limitar sus movimientos encerrándola, y hasta provocándole lesiones con armas de fuego u otras.

Violencia psicológica o Emocional: está vinculada a acciones u omisiones destinadas a degradar o controlar acciones, creencias y decisiones de la mujer por medio de la amenaza, la intimidación, la cosificación, actos que atacan los sentimientos y las emociones que generalmente se manifiestan mediante críticas, descalificaciones, celos, posesividad, chantajes, aislamiento, castigo, humillaciones, vejaciones, limitaciones, entre otras.

Violencia sexual: imponer a la mujer ideas y actos sexuales no deseados, tocamientos no consentidos, penetrar con objetos a la víctima, la violación, presionar para ver fotografías o videos pornográficos, obligar a que use o no use un método anticonceptivo, burlar la respuesta sexual, obligar a alguien a ser tocado, tener relaciones sexuales cuando no se desea o conductas no deseadas en la relación sexual, acusación de infidelidad, criticar sus preferencias sexuales, el acoso sexual.

Violencia económica: cuando el dinero es la forma que se utiliza para chantajear, que suele expresarse en actuaciones, como la de esconder el dinero, no ser sinceros en las cuentas que se manejan, quitarle el dinero, obligarla a hacer alguna acción no deseada para que obtenga dinero.

Hoy día, la violencia humana es un problema de tal magnitud que en varios países lo consideran como un problema de salud pública. En las últimas dos décadas la violencia ha tenido un incremento sustancial en diversas latitudes, de ahí se explica el importante número de proyectos de investigación que se orientan al esclarecimiento de las causas de esta forma de comportamiento.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, en el año 2000 una de cada cinco mujeres en el mundo fue objeto de violencia en alguna etapa de su vida. La familia es el lugar

en el que se ejerce, de manera más constante violencia sobre el género femenino, sobre todo por parte de sus compañeros sentimentales.

Los enfoques modernos sugieren que el estudio de la violencia se realice desde las diferentes perspectivas que la explican: biológica, psicológica, psiquiátrica, contextual, específica y social. La violencia intrafamiliar es sólo una de las expresiones de un fenómeno más complejo, por lo que se puede decir que prácticamente no hay lugar o situación humana donde, en forma potencial o real, la violencia no se esté expresando. (Pérez, 2019)

El hombre al generar violencia expresa parte de su naturaleza. Por otra parte, las tensiones generadas al interior de las familias no siempre tienen expresión en la misma, sino en otros ámbitos como el escolar, el laboral y el social. Los factores que intervienen en la expresión de la violencia intrafamiliar de acuerdo con los más recientes hallazgos son los siguientes:

Factores orgánicos

Garza Treviño en una revisión exhaustiva de la literatura acerca de los factores biológicos que pueden predisponer a la agresión ha asociado algunos casos de violencia con lesiones en el sistema límbico, en los lóbulos frontales y temporales y con anomalías en el funcionamiento de la serotonina. Una de sus recomendaciones finales es que las investigaciones sobre violencia intrafamiliar no deben estar fragmentadas y deben encaminarse a la búsqueda de marcadores bioquímicos.

Factores psicológicos

Diversos estudios afirman que los padres que más maltratan son aquellos que poseen baja autoestima, los que tienen antecedentes de maltrato, los que están deprimidos, los que tienen baja tolerancia a la frustración y los dependientes al alcohol. Debe resaltarse que sólo un 10 % de los maltratadores posee una patología psiquiátrica severa. Yoshikawa encontró que una educación temprana en este campo e intervenciones familiares oportunas y efectivas pueden reducir el riesgo de criminalidad juvenil.

Factores psiquiátricos

Los efectos de la violencia en el ámbito psiquiátrico resultan cada vez más importantes; por ejemplo, Martínez y Richters han reportado que los niños que son testigos o víctimas directas de violencia presentan altas probabilidades de padecer depresión y otros tipos de sintomatología emocional, Parker ha encontrado un alto porcentaje de problemas psiquiátricos, incluyendo síntomas de estrés postraumático y obsesión por la venganza entre individuos que han perdido a una persona amada por asesinato.

Factores contextuales específicos

En el medio urbano los estresores suelen ser distintos y mucho más intensos que en el medio rural; no obstante, en algunas poblaciones rurales las tasas de violencia intrafamiliar y social presentan un incremento sustancial a causa de patrones sociales particulares de la zona.

Factores sociales

Hay evidencia de que los aspectos sociales juegan papeles importantes en la expresión de las conductas violentas. A este respecto Oliver en una revisión crítica de varios estudios acerca de la transmisión intergeneracional de la violencia ha concluido que una tercera parte de los niños que han sido abusados físicamente se desarrollan sintiéndose “seriamente ineptos” o bien convirtiéndose en padres abusadores. Por otro lado, el tratamiento de la violencia debe comprender una serie de intervenciones específicamente destinadas para el lugar o situación particular y debe incluir: psicoterapia, medicación, hospitalización, aislamiento en caso necesario, sobre todo en pacientes psiquiátricos, y apoyo comunitario.

Actualmente la mayor parte de los investigadores sobre el tema consideran que las causas de la violencia intrafamiliar son de naturaleza compleja y que su estudio debe contemplar los factores biológicos, el medio ambiente inmediato, los factores de tipo social, familiar y los aspectos culturales. (Alejandro Díaz, 2003)

2.2 Rol del estado en las políticas públicas de género

La política pública, por lo tanto, no puede presuponerse universal y neutral, sino que tiene que reconocerse como un instrumento que está destinado a igualar desigualdades reales que se mueven en el plano de lo distributivo y del reconocimiento social, cuyos destinatarios

están asignados por diferencias que condicionan su accesibilidad a los derechos y la eficacia de los mismos en el logro de la igualdad.

A partir del entendimiento adoptado en este capítulo en relación al estado es posible comprender como políticas públicas las acciones que nacen del contexto social, pero que pasan por la esfera estatal como una decisión de intervención pública en una realidad social, ya sea para hacer intervenciones o para una mera regulación administrativa.

Según el autor (Boneti, 2017) afirma que:

Se entiende como políticas públicas el resultado de las dinámicas del juego de fuerza que se establece en el ámbito de las relaciones de poder, relaciones esas constituidas por los grupos económicos y políticos, clases sociales y demás organizaciones de la sociedad civil.

Para mejor comprender el proceso de gestación de las políticas públicas es necesario comenzar considerando que existe un poder político instituido, el estado, compuesto por los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, en el contexto de una lógica del modo de producción históricamente constituido, el capitalismo.

Estas tres instancias del poder tienen entre ellas una relación de complicidad en la perspectiva de la permanencia del sistema político vigente, bien como el poder del grupo gobernante en el momento. Esto es importante ser mencionado para entender que las políticas públicas tienden a satisfacer, en primer lugar, a estos principios. En esta perspectiva, las políticas públicas tienden a ser gestadas en el sentido de establecer un vínculo entre la sociedad civil y el Estado mediante las acciones de intervención en la realidad social. (Boneti, 2017).

(Boneti, 2017) afirma que: Una política pública tiene una trayectoria burocrática a recorrer después de ser creada, sometiéndose a diferentes instancias, pudiendo sufrir modificaciones hasta llegar a la operatividad de la acción para la que se destina. La primera instancia a someterse, después de salir de la tutela política en manos del poder Legislativo, es el sector de los burócratas. Los burócratas son los técnicos responsables por transformar las políticas públicas en proyectos de intervención en la realidad social con medidas administrativas o con inversiones. Poca atención se da a la importancia de esta categoría de personas y su poder

sobre la definición final de las políticas públicas. Se trata, no obstante, de un segmento que ejerce poder político que se puede igualar al de los agentes definidores de las políticas públicas analizadas anteriormente. Entran diariamente a nuestros hogares, condicionando profundamente nuestra manera de ver el mundo.

Resulta indescriptible en una situación como la actual que los medios de comunicación tienen una gran relevancia en la construcción de la imagen del mundo que elabora cada persona y que se elabora a nivel de imaginario colectivo.

En la actualidad tanto la prensa, la radio y la televisión han demostrado un avance en cuestión de igualdad y equidad de género. A través de su perfil comunicativo han implementado diferentes estrategias para consolidar y balancear las desigualdades entre mujeres y hombres.

3. Agenda informativa

En un momento de cambios y transformaciones del modelo del estado-nación nos interesa conocer la conducta de los medios de comunicación a partir del manejo de su agenda noticiosa. Ya que, a lo largo de todos estos años, los medios de comunicación han jugado un rol muy importante porque han sido los llamados para que sean una herramienta de agentes de cambios sociales.

Para ello, empezaremos por definir estas teorías:

3.1 Agenda framing

La teoría del cuadro o teoría de los marcos (Framing Theory) utiliza la metáfora del “marco” para analizar cómo se estructuran los procesos mentales (creencias, percepciones, sentido común) en relación con un lenguaje, y a su vez, cómo es que estos pueden ser manipulados. El término Frame (que significa “marco” en inglés, fue utilizado por Gregory Bateson, en un ensayo que hizo sobre la psicología de la percepción. Quién utilizó este término para explicar cómo las personas, cuando conocen se fijan en unos aspectos de la realidad y obvian otros. Así este autor se refirió al frame en sentido figurado haciendo alusión a un “marco” que permite distinguir el cuadro de la pared en el que cuelga.

En este aspecto (Bateson, 1972) afirma que:

Los marcos son instrumentos de la mente, con los que se ahonda en las diferencias que encontramos en las cosas. Su interés no reside en las cosas mismas, sino en los por él denominados “circuitos” de formas diferenciales que extraemos de las cosas y que residen en la mente.

Así mismo, la concepción del framing puede trasladarse a los distintos niveles del proceso informativo, de modo que, cualquiera de los elementos que intervienen en el mismo pueden enfocar o encuadrar la información.

Por ejemplo, (Tuchman, 1978) concibe que “Las noticias son como un marco, ya que el marco es la conjunción del trabajo del periodista y de la organización”.

Tuchman compara la noticia con una ventana a la que nos asomamos para ver la realidad. “pero la vista desde una ventana varía en función de si es grande o pequeña, de si su cristal es claro u opaco, de si le da a la calle o a un patio. La escena también depende de dónde se ubica uno, lejos o cerca, forzando el cuello o mirando sin esfuerzo hacia adelante.

A través de las actitudes profesionales del periodista y de los encuadres de la organización y su influencia (mediante el proceso de socialización) se generaría en última instancia el producto informativo. Su estudio se centrará en el efecto que sobre las noticias tienen tanto el periodista como la organización en la que desarrolla su trabajo.

Los autores (Geese, Gramdy y Grant, 2001) afirman que:

La agenda de Framing y los medios de comunicación se contemplan como herramientas de contextualización y comprensión del mundo y de la información que sirven de esquemas y estructuras facilitadoras de un proceso que organizan y guían una construcción social.

Vemos entonces que el framing nos permite entender los frames (marcos) patentes en todo el proceso comunicativo. Estos están presentes tanto en el emisor como en el receptor, mensaje y contexto. La teoría del framing rompe con los postulados del objetivismo informativo señalando que la información nunca es aséptica, sino que, informar en cierta

medida, supone una reestructuración del mundo, una significación conceptual vinculada estrechamente con el periodista y el medio.

Por ende, es de gran importancia que los medios de comunicación mantengan una postura firme y traten siempre de ser neutrales en sus líneas; puesto que no todas las personas reaccionan de la misma manera ante un determinado contexto.

3.2 Teoría agenda setting

Esta teoría fue acuñada por los académicos Maxwell McCombs y Donald Shaw a comienzos de la década de los 70, quienes en ese entonces eran profesores de periodismo en University of North Carolina, at Chapel Hill. Ambos investigadores demostraron que las audiencias a menudo juzgan la importancia de un asunto público en base a la frecuencia y profundidad con que este es cubierto por los medios.

Esta es una de las teorías actuales más representativas de los medios de comunicación. En ella se estudia como los medios de comunicación ejercen influencia en las audiencias mediante los temas considerados de mayor relevancia.

Es por eso que la Teoría de la agenda Setting, el término “agenda” expresa como los temas considerados relevantes por los medios de comunicación pasan a ser subrayado también en las agendas de la audiencia. Puesto que las personas no sólo reciben información a través de los medios sobre determinados temas o asuntos que ocurren a nivel mundial y son considerados prioritarios, sino que también aprenden de ellos la importancia y el énfasis que les deben dar.

Por un lado, el autor (Lippmann, 1921) señala en su obra “Public Opinión” en el capítulo “El mundo exterior y las imágenes que tenemos en nuestra cabeza” que: “los medios de comunicación son la fuente principal de creación de imágenes del mundo exterior en nuestras mentes”.

En este sentido, la agenda setting, enmarca las imágenes de los temas que se consideran destacados e importantes y que se producen en nuestras cabezas o mundo interior, donde la idea principal se centra en observar que las imágenes destacadas por dichos medios también son destacadas por la audiencia.

La agenda setting ofrece una explicación de por qué la información sobre ciertos temas resulta de interés para los espectadores haciéndoles que adopten conductas ya sea positivas o negativas, mientras que otros temas simplemente no son tan relevantes y pasan desapercibido. “El estudio de la agenda Setting es el estudio de los cambios sociales y de la estabilidad social” (Dearing y Rogers, 1996, p. 2).

Esta agenda postula que los medios de comunicación de masas tienen una gran influencia sobre el público al determinar cuáles poseen interés informativo y cuánto espacio e importancia se les da.

Tanto la agenda framing como la agenda setting tienen una relación, ya que sus enfoques se proponen así: explicar las decisiones en torno a temas, aspectos e imágenes claves que configuran "frames" (marcos de referencia) que enmarcan y re-enmarcan sus posiciones en interacción permanente con los diferentes públicos en los sistemas democráticos.

Conocer de estas teorías debe de ser fundamental para que cada individuo evalúe las políticas y postura que tiene cada medio de comunicación y lo más importante de como estos pueden influir en nuestras ideas, conductas y comportamientos.

3.3 Periodismo, noticia, noticionalidad

Siguiendo los conceptos de las teorías anteriores de la agenda framing y la agenda setting y conociendo que ambas inciden en la forma en que cada persona ve una realidad a través de los medios de comunicación; relacionémoslo con estos tres aspectos. En primer lugar, definamos lo que es periodismo.

1) Periodismo: El periodismo es una profesión en donde la persona recolecta, elabora y difunde información actual y de interés para trasmitirla al público a través de los distintos medios de comunicación ya sea la prensa, la radio, la televisión o las plataformas digitales.

Según el autor (Rivadeneira, 2016) en su definición agrega que “El periodismo es la parte de la comunicación humana que está destinada a la trasmisión de noticias y cuyas características esenciales son: la actualidad, credibilidad, periodicidad y acceso a la opinión pública”.

2) Noticia: La noticia es definida como comunicación o informe que se da acerca de un hecho o suceso reciente, que se divulga a través de los medios de comunicación.

La noticia es el fruto de la recopilación de información por parte de uno o varios periodistas. La noticia sirve para informar a su público de uno o varios eventos en un ámbito determinado, es decir, es una fuente de datos, acontecimientos o novedades de interés para la opinión pública.

El autor (Vallvey, 2003) expresa que:

La noticia cumple con un rol social, que es divulgar y hacer de público conocimiento los eventos por lo que se interesa, lo cual mantiene bajo la lupa a las instancias de poder dentro de la sociedad. Siendo este un rol de vital importancia para sostener una democracia saludable dentro de la sociedad.

Así mismo, (McQuail, 1996) define que: “La noticia que brindan los medios de comunicación conllevan un rol específico de intermediarios simbólicos colectivos, en el sentido que promueven marcos cognitivos que intervienen en la percepción del público sobre los sucesos de su entorno”.

Para (Martini, 2001) “la noticia es construcción de la realidad y puente entre individuos y espacios y al tiempo que informa y comunica, difunde una cultura, se constituye en discurso autorizado y consolida una visión del mundo”.

Por su parte el periodista y sociólogo norteamericano (Park, 2003) describió a la noticia como “Una forma particular del conocimiento”.

En este sentido podemos deducir que el rol de los medios de comunicación no sólo es influir en nuestra percepción del mundo, sino que también pueden construir realidades.

De estos conceptos también parte la definición de:

3) Noticionalidad: A partir de la divulgación de la noticia se produce la noticionalidad. Este término puede emplearse cuando ya la noticia es totalmente difundida ante la audiencia. Y es ahí donde la noticia cobra sentido, puesto que, los receptores le dan o no importancia a la información recibida.

Ello no supone que los medios de comunicación sean los únicos que influyen sobre los individuos en la comprensión del mundo cotidiano, pero sí sugiere que las

noticias/noticionalidad imprimen a los sucesos su carácter público, en tanto que transforman simples acontecimientos en eventos que se discutirán públicamente.

3.4 Comunicación no sexista

Conociendo el rol de los medios de comunicación y la capacidad que tienen para construir una realidad, hay que sumarle el hecho de que estos tienen un compromiso aún mayor cuando de lenguaje se trate.

Tanto los medios de comunicación como la información que brindan deben de ser para contribuir e influir de manera positiva en la recepción de sus audiencias. Para ello deben de seguir un modelo de comunicación no sexista.

En este caso, el lenguaje forma parte de algo esencial en las noticias. Y (Rodrigo M. L., 2011) plantea que:

El lenguaje es una construcción social forjada a partir de las creencias y normas que configuran nuestra cultura. No sólo cumplen una función transmisora de mensajes, sino que también contribuyen a estructurar nuestro pensamiento y reflejan elementos de la cultura y de la sociedad.

La información que se trasmite a través de los medios de comunicación ya sea oral, escrita o visual, está sometida a usos de sesgos sexistas que modelan la percepción de la realidad a través de unos patrones de uso común.

Los periodistas o escritores de la noticia deberán ser los principales propulsores de la equidad e igualdad de género y mediante sus redacciones y uso de lenguaje deberán establecer unas estrategias para hacer un buen uso inclusivo de la lengua.

Algunas de estas estrategias para hacer buen uso de la práctica de comunicación no sexista son las siguientes:

- Uso de colectivos, genéricos o construcciones impersonales para referirnos a ambos sexos.
- Uso de las dobles formas (los y las, ellas y ellos) debe estar restringido a los supuestos en los que haya que evitar toda ambigüedad.
- Uso de pronombre no marcado para el género.

- Utilización de determinantes sin marca de género u omisión del determinante en el caso de sustantivos neutros.
- Ordenar equilibradamente la posición de las figuras femeninas y masculinas.
- Equilibrar la aparición y tamaño de las figuras femeninas y masculinas.

Al tener en cuenta estos aspectos, los medios de comunicación usarán el uso del lenguaje como un elemento positivo para intervenir en la construcción sana de género, basado principalmente en la “puesta en escena” de los comportamientos sociales asignados en una sociedad.

Si no se fomenta, ni se hace una buena práctica de una comunicación no sexista, el género se trasladará en un hecho en donde las mujeres no tienen una representación simbólica que contribuya a una visibilización dentro de un entorno social.

3.4.1 Comunicación no violenta

La comunicación no sexista, también forma parte de una comunicación no violenta.

Se dice que lo que no se nombra, no existe. Y es aquí, donde se hace una problemática a la hora de tomar en cuenta la participación de las mujeres.

Se conoce como "comunicación no violenta" a aquella que utiliza un lenguaje correcto, que no ofende ni discrimina a la moral e integridad de cada individuo.

La comunicación no violenta (CNV) es una herramienta poderosa que sirve para exponer un mensaje de tal forma que quién lo recibe no se sienta atacado, sino que comprenda el punto de vista de la persona que lo expone con el fin de establecer un diálogo constructivo y centrarse en encontrar soluciones a los problemas expuestos.

Este esquema de comunicación fue ideado por el educador, mediador y psicólogo americano Marshall Rosenberg. En sí, es un método que busca filtrar las emociones que suelen ser perjudiciales para el entendimiento y fortalecer la coherencia de nuestras creencias y valores.

Según (Rosenberg, 2002) plantea que “La violencia surge de la mala comunicación de sus necesidades humanas, debido al lenguaje coactivo o manipulativo cuyo objetivo es inducir al miedo, culpa o vergüenza”.

De igual manera (Rosenberg, 2002) afirma que:

Una de las principales claves de la comunicación no violenta, es que sea una comunicación libre de juicios morales, que evite recriminar al otro. Siendo este un modelo de comunicación para la paz, ya que constituye una herramienta en la mediación y resolución de conflictos de forma asertiva.

La CNV (comunicación no violenta), también se define como una comunicación compasiva o colaborativa, ya que pretende fomentar relaciones humanas más saludables. Enmarcada dentro del awareness y la inteligencia emocional, esta comunicación empática y simétrica puede ser el pilar fundamental para compartir nuestras necesidades con los demás. Lejos de propiciar el conflicto, tiene la intención de crear mayor comprensión entre las personas mediante la autoconciencia.

Este tipo de comunicación permite establecer relaciones más saludables entre individuos basadas en igualdad, confianza y sobre todo de respeto, donde cada persona tiene su propio valor y es tratada por igual sin ningún tipo de distinciones.

La comunicación sin violencia pretende sustituir aquellas situaciones donde prevalece la autoridad, la imposición, la humillación y el rechazo dentro del trato personal. Con el fin de generar mayor cercanía, enriquecimiento y comprensión.

En resumen, para lograr una comunicación efectiva sin violencia, es necesario aplicar los 4 elementos básicos de la comunicación no violenta que son: observar sin evaluar, identificar y expresar tus sentimientos, asumir la responsabilidad de tus emociones y hacer las peticiones para generar cambios positivos. Esto se complementa con un acercamiento a la empatía y respetando la importancia de conectar con las necesidades propias y ajenas para transmitir un mensaje más claro.

3.5 Periodismo y dos humanos de las mujeres

La libertad de expresión forma parte del derecho básico para la labor del periodismo y un distintivo de la democracia.

Por su parte (Ramírez, 2003) define que:

La libertad de expresión es una piedra angular en la existencia misma de una sociedad democrática. Es indispensable para la formación de la opinión pública. Por ende, es posible afirmar que una sociedad que no está bien informada no es plenamente libre.

Si vamos a tomar en cuenta los derechos de las mujeres en el ámbito del periodismo, resulta necesario plantear que los medios de comunicación son uno de las más constituyentes repercusiones de este hecho.

En los últimos años las mujeres han influido positivamente en la vida social. Gracias a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las mujeres cuentan con más voz y voto dentro de las comunidades. Ahora pueden gozar y disponer de sus deberes y derechos iguales que los hombres.

Es por eso, que actualmente existen organizaciones de mujeres de todas partes del mundo, que luchan día a día por sus derechos y deberes con el propósito de promover mensajes que den cuenta de la diversidad en la vida de las mujeres y de su contribución a la sociedad, dentro de la prensa, los medios visuales, sonoros y electrónicos.

Para lograrlo, es necesario contar con algunos aspectos de gran importancia como lo son: la igualdad de género, la comunicación no sexista, la participación igualitaria entre hombres y mujeres en los medios de comunicación que se presentan a través de sus contenidos.

El movimiento que se ha gestado en torno a este tema se refleja en la Plataforma de Acción establecida a partir de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, en donde se evidenció como problema principal una imagen estereotipada de la mujer que difunden los medios, así como el aumento significativo de las imágenes que perpetúan la violencia contra las mujeres y la falta de acceso de éstas a la expresión y a la toma de decisiones en y a través de los medios.

3.6 Inclusión de las mujeres en la agenda informativa

Indudablemente, en los últimos años la presencia femenina en los medios de comunicación ha crecido notablemente. Sin embargo, (Instraw, 2007) expresa que:

Ello no ha significado un cambio fundamental en el contenido y enfoque de la información que se transmite, lo cual no ha impedido que las mujeres hayan optado por tácticas alternativas para participar de manera activa dentro y desde los medios de comunicación; entre ellas, destaca la creación de medios de comunicación alternativos de mujeres, en donde las nuevas tecnologías de información juegan un papel relevante. Los espacios generados por esos medios alternativos, muchas veces establecidos como redes nacionales o internacionales, han permitido visibilizar la realidad de las mujeres y evidenciar sus necesidades.

En el área de las profesiones, la Organización de Naciones Unidas (ONU) reconoce que han surgido columnas y programas dedicados a cuestiones que interesan a las mujeres; además de que se han creado publicaciones y estaciones de radio y televisión dirigidas por y para las mujeres. La ONU observa que la mujer ha incrementado su participación en cargos de adopción de decisiones de alto nivel en las organizaciones de los medios de comunicación de diversos países y que también se matricula cada vez más en las carreras de periodista, corresponsal y locutora de radio y televisión.

Esto es totalmente evidente, ya que en pleno siglo XXI vemos que la participación de las mujeres en todos los ámbitos posibles ha incrementado, lo que significa un gran avance para la igualdad de los géneros.

3.7 Nuevas feminidades y masculinidades en la agenda de los medios

Hoy en día, los temas de masculinidad y feminidad nos conciernen a todos y a todas por igual. Este ha marcado la historia y dado un curso a un trato desigual entre hombres y mujeres.

Para empezar, definamos que es masculinidad y feminidad.

- 1) Masculinidad: “Se entiende por masculinidad a significados de orden social que son dinámicos y se van construyendo de acuerdo a las necesidades y también por la interacción de unos con otros”. (Martini, 2002).

Por su parte (Seidler, 2008) expresa que.

Los hombres pretenden reafirmar su virilidad a través de actos que se alejan de lo femenino y se realizan durante todo el ciclo de vida. Con esto se han establecido una serie de actitudes que tienen como resultado la construcción de lo masculino como diferente de lo femenino y no a partir de atributos propios.

El aprendizaje del ser masculino tiene como punto de partida el creerse con el control de todas las emociones y sentimientos hacia sí mismo, los demás y las situaciones en general, por lo que los varones desarrollan un espacio emocional limitado e inflexible, y llegan a confundir sus emociones con las expectativas que su grupo social tiene de ellos.

Como se puede ver, la masculinidad, tradicionalmente, está unida a actitudes como la fuerza, la violencia, la agresividad y la idea de que es necesario estar probando y probándose continuamente que se es hombre.

2) Feminidad: Se define como feminidad a un conjunto de características físicas, psíquicas o morales que se consideran propias de la mujer o de lo femenino, en oposición a los masculino.

El autor (Herrera, 2007) define que:

Feminidad o femineidad es el conjunto de cualidades que en una cultura particular, alude a los valores, características y comportamientos aprendidos de una mujer o niña. El concepto de feminidad también se ha desarrollado como "ideal de feminidad" en el sentido de un patrón o modelo deseable de mujer.

Según López y Güida (2000):

Para comprender el significado de masculinidad y feminidad hay que tomar en consideración la construcción social, pues según la cultura se establecen conductas para una persona en función de su sexo biológico. Estos mandatos definen el género y el sentimiento de ser hombre o mujer, en construcciones que se dan en los primeros tres años de vida.

Ambos términos están asociados a los medios de comunicación porque es a través de ello que los mensajes que transmiten entran diariamente a nuestros hogares, condicionando profundamente nuestra manera de ver el mundo.

Resulta indescriptible en una situación como la actual que los medios de comunicación tienen una gran relevancia en la construcción de la imagen del mundo que elabora cada persona y que se elabora a nivel de imaginario colectivo.

En la actualidad tanto la prensa, la radio y la televisión han demostrado un avance en cuestión de igualdad y equidad de género. A través de su perfil comunicativo han implementado diferentes estrategias para consolidar y balancear las desigualdades entre mujeres y hombres.

Haciendo hincapié en Nicaragua. Los diferentes medios de comunicación televisivos han fomentado la equidad e igualdad de género mediante sus programas y segmentos, ya que en algunas ocasiones han intercambiado papeles de hombres con mujeres y viceversa, con el objetivo de ir combatiendo las desigualdades entre la sociedad.

Es notoria la gran participación de las mujeres en los diferentes espacios laborales que se creían que era solamente para hombres, y gracias a ello la mujer nicaragüense ha sobresalido aún más por su gran esfuerzo, dedicación y perseverancia.

3.8 Rol de los medios en la igualdad de género

Los medios de comunicación han venido formando una parte esencial en la vida de los seres humanos y por ende ejercen un papel central en las construcciones afectivas entre los mismos. La radio, la televisión y la prensa crean un concepto de género y representación de los hombres y mujeres en los contenidos y discursos que transmiten.

“Los medios son mediadores simbólicos que participan en la reproducción y transformación de prácticas y valores de una sociedad ayudando a definir formas y normas asumidas por las relaciones de género” (Vallvey, 2003).

Los medios de comunicación deben de ser los propulsores ideales para poder lograr una equidad e igualdad en derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

El compromiso de los medios radica en combatir las desigualdades entre los varones y mujeres, creando así diferentes estrategias para la divulgación de una información válida que sirva de apoyo a muchas personas para lograr un mejor resultado. Para que esto se pueda convertir en realidad es necesario que los medios de comunicación adopten y en caso de tener, que pongan en práctica las políticas públicas, leyes o normas para combatir la discriminación, el racismo y el contenido sexista de los géneros para responder a los principios básicos de la realización de un periodismo de calidad y con responsabilidad social.

Sin embargo, es necesario mencionar que la comunicación con enfoque de género no es solamente escribir, informar, ni hablar solo de mujeres, sino de añadir una nueva categoría de análisis de la realidad para la construcción de un buen discurso comunicativo donde haya una equitativa entre hombres y mujeres y de esta manera posicionar temáticas propias de las “agendas de género” que involucren la participación de los mismos para mayor efectividad.

Porque a como dice la autora (Lamas, 2001)

Las desigualdades de género no solamente abarcan a las mujeres, también a los hombres. Porque al difundir información poco confiable sobre este tema a través de los medios de comunicación, estaremos creando un muro para las relaciones sociales entre las personas.

3.9 Cobertura ética del protagonismo de las mujeres en los medios.

A continuación, definiremos el concepto de ética, su utilidad y su relación con los medios de comunicación.

Para comenzar, la ética “Se entiende como aquello que nos autorregula y que nos vuelve legisladores de nosotros mismos” (Rodríguez, 2017), la cual se fundamenta en valores, entendiendo como valor a aquello que es deseado, buscado y apreciado. En este sentido la ética periodística sería aquella que nos guía hacia la excelencia con una clara finalidad cívica y social.

Tanto la ética como el medio de comunicación en sí, tienen una estrecha relación, puesto que los ejercientes de la profesión deben optar por tener conductas adecuadas que ayuden a combatir la desigualdad tanto colectiva como individual.

La ética corresponde a obligaciones tanto de profesionales de otras ramas, como a profesionales de comunicación. Los profesionales de los medios tienen obligaciones éticas con la sociedad, simplemente en virtud de sus actividades como periodistas, reporteros, presentadores etc.

Gracias a la ética se han logrado significativos avances. El protagonismo de las mujeres también se debe a la ética, ya que cada persona puede comprender y asimilar la realidad con más madurez. Esto hace que en la actualidad los hombres con educación, cultura y ética puedan entender que las mujeres tienen y deben de gozar de los mismos privilegios que ellos. Y de esta manera poder darles sus espacios para que las mujeres se independicen y logren buenos resultados gracias a la capacidad que estas poseen.

Vemos entonces que los medios de comunicación constituyen un eje transversal en la percepción de la ética. Ya que como lo hemos dicho antes, los medios son los principales transmisores de mensajes claves para crear una opinión positiva sobre una y otras personas.

Actualmente la participación de la mujer en los diferentes puestos laborales dentro de los medios ha ido mejorando. Ya que poco a poco y por medio de la ética se ha ido ridiculizando menos el protagonismo y presencia de la mujer.

Por ejemplo, en nuestro país, a la mujer no solo se le ve como esa figura asociada a las labores del hogar. Ahora a la mujer se le ve como un ejemplo de fortaleza, inteligencia, capaces de asumir responsabilidades, obligaciones y actividades que también ejercen los hombres.

Marco Metodológico

⌘ Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo explicativa

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) afirma que:

La investigación explicativa pretende establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que estudian van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos físicos o sociales, esta investigación tiene como características las siguientes:

- Determinan las causas de los fenómenos
- Genera un sentido en el entendimiento
- Combinan sus elementos de estudio

El proceso de investigación explicativa pretende establecer las explicaciones y conclusiones, que se derivan de teorías ya descritas de los fenómenos, esta investigación nos permitirá realizar definiciones operativas entorno al fenómeno objeto de estudio, además facilita un modelo que sea ajusta de forma significativa a la realidad.

La investigación que se llevará a cabo en el trabajo investigativo de tesis será explicativa ya que se explicará y se hará análisis de la Restitución de los derechos de las mujeres a vivir sin violencia intrafamiliar en la agenda informativa canal 4.

⌘ Diseño de investigación

Dado que el objetivo de estudio será analizar la cobertura informativa de la restitución de los derechos de las mujeres a vivir sin violencia intrafamiliar, de la agenda informativa de Canal 4 en Nicaragua. Se recurrirá a un diseño no experimental que se aplicará de manera transversal.

Según los autores Hernández, Fernández y Baptista (2014) afirman que:

El diseño no experimental es la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos” (pág.152).

Estos mismos autores afirman que la investigación transversal “recopilan datos en un momento único, en un tiempo, su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (pág.154).

Debido al tema, el procedimiento de esta investigación será de manera explicativa.

∴ Enfoque de investigación

El presente trabajo será diseñado bajo el planteamiento metodológico del enfoque cualitativo, puesto que éste es el mejor que se adapta a las características y necesidades de la investigación.

Según el autor (Hernández, 2003) señala lo siguiente:

El enfoque cualitativo se utiliza para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces, pero no necesariamente se prueban hipótesis. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y observaciones. Su propósito consiste en reconstruir la realidad, tal y como lo observan los autores de un sistema social previamente definido. A menudo se llama “Holístico”, porque se precia de considerar el “todo”, sin reducirlo al estudio de sus partes.

Según (Fernández, 2003) este enfoque:

Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y

recogida de una gran variedad de materiales entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas” (pág.32).

❖ **Área y unidad de estudio**

Esta investigación se realizará de la mano con la agenda informativa de Canal 4.

Este diagnóstico se hará con el objetivo de conocer cómo es la cobertura informativa que ejerce esta agenda para la promoción de los derechos de las mujeres a vivir sin violencia intrafamiliar.

Esta información se podrá obtener por medio de un análisis de contenido del noticiero Multinoticias Canal 4 durante el período comprendido entre los años 2019-2020 en Nicaragua.

❖ **Universo y muestra**

Según (Espinoza, 2016) universo es:

“Es el conjunto de elementos (finito o infinito) definido por una o más características, de las que gozan todos los elementos que lo componen (...) Universo es el conjunto de elementos a los cuales se quieren inferir los resultados” está misma autora nos dice que se utiliza muestra “Cuando no es posible o conveniente realizar un censo, se trabaja con una muestra, o sea una parte representativa y adecuada de la población. Se selecciona de la población de estudio (...)

Una muestra representativa indica que reúne aproximadamente las características de la población que son importantes para la investigación”

Este estudio investigativo se realizará durante el período 2019-2020.

Por otro lado, este mismo autor expresa que:

La muestra es definida como un subconjunto de una población o grupo de sujetos que forman parte de una misma población. En este mismo sentido, Pineda, Alvarado y Hernández (1994) señalan que es “un subconjunto de la población en que se llevará a cabo la investigación con el fin posterior de generalizar los hallazgos del todo”

En este trabajo se utilizará el método de muestreo no probabilístico, en el cuál, de acuerdo con Pineda, Alvarado y Canales (1994) “se toman los casos o unidades que estén disponibles en un momento dado” (p.119)

Para esto (Canales, 1994) define que:

El muestreo no probabilístico es una técnica de muestreo donde las muestras se recogen en un proceso que no brinda a todos los individuos de la población iguales oportunidades de ser seleccionados.

A diferencia del muestreo probabilístico, la muestra no probabilística no es un producto de un proceso de selección aleatoria. Los sujetos en una muestra no probabilística generalmente son seleccionados en función de su accesibilidad o a criterio personal e intencional del investigador.

❖ Saturación teórica de la muestra

En un artículo publicado por (Rueda, 2014) define a la saturación teórica como:

A una estrategia metodológica del método de comparación del contraste (MCC) que acerca a los investigadores a la posibilidad de verificación, sin apartarlos del objetivo central que es la generación de la teoría (...) el muestreo teórico no tiene un tamaño definido por cálculos probabilísticos, si no por criterios teóricos de saturación de las categorías investigadas, vale decir, hasta cuando el dato adicional que se recolecta, no agrega información significativa a la que ya se tiene.

Así mismo (Sampieri, 2014) define como saturación teórica “Al momento en que después de la saturación teórica de un numero de entrevistas o grupos de discusión, el material cualitativo deja de aportar datos nuevos en este instante los investigadores dejan de recoger información”.

❖ **Métodos y técnicas**

Para (Gómez, 2006) define que:

La técnica de recolección de datos como el procedimiento o forma particular de obtener datos o información (...) la aplicación de una técnica conduce a la obtención de información, la cual debe ser resguardada mediante un instrumento de recolección de datos.

Para este diagnóstico se estableció que se realizada de manera cualitativa esto con la función de recolectar datos que ayudarán plenamente a los objetivos planteados en esta investigación en el cual se implementará las siguientes técnicas y métodos de investigación.

❖ **Técnicas para la recolección de información**

Para la recolección de datos se llevará a cabo un análisis de contenido. Este concepto según el autor (Andréu, 2002) expresa que:

Es una técnica de interpretación de textos ya sean escritos, grabados, pintados, filmado (...) u otra forma diferente donde pueda existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos (...) donde el denominador común de todos estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social. (pág. 2)

Según (Sampieri, 2014) afirma que “El análisis de contenido es una técnica usada en investigaciones sobre comunicación de estudios”

❖ Instrumentos de recolección de datos

Un instrumento de recolección de datos para (Herrera, 2011) es en principio:

Cualquier recurso de que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. De ese modo el instrumento sintetiza en sí toda la labor de la investigación, resume los aportes del marco teórico al seleccionar datos que corresponden a los indicadores y, por tanto, a las variables o conceptos utilizados.

El instrumento será un análisis de contenido, que será analizada por un periodo comprendido entre 2019-2020 donde se observará los videos posteados a través de la plataforma de youtube del noticiero canal 4 sobre la cobertura que ejerce para promover los derechos de las mujeres para vivir sin violencia.

Matriz de Operacionalización de las Variables

Objetivos	Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
<p>1. Analizar la cobertura informativa de la restitución de los derechos de las mujeres a vivir sin violencia intrafamiliar, en la audiencia de la agencia informativa de Canal 4 en Nicaragua</p>	<p>Cobertura Informativa</p>	<p>McCombs 1972 Define como agenda informativa “Al conjunto de acciones que recopila datos o noticias a través de corresponsales, los cuales se encargan de documentar toda la información necesaria y relevante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Videos ❖ Transmisión en vivo ❖ Fotografías ❖ Infografías ❖ Reportajes ❖ Entrevistas ❖ Notas ❖ Forrado Byte ❖ Artículos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comunicación No Sexista ➤ Comunicación No Violenta ➤ Buenas prácticas para la cobertura informativa sobre la violencia. 	<p>Fichas de Análisis de Contenido</p>

<p>2. Describir el rol del canal en la cobertura informativa sobre la restitución de los derechos de las mujeres.</p> <p>3. Determinar la calidad sobre la cobertura noticiosa sobre la restitución de los derechos de las mujeres</p> <p>4. Valorar el enfoque de género en la cobertura noticiosa sobre la restitución de los derechos de las mujeres</p>	<p>Derechos de las Mujeres</p>	<p>La Comisión Nacional de Derechos Humanos establece que los derechos humanos “Son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de las personas”. Estas prerrogativas se encuentran establecidas dentro del Orden Jurídico Nacional, la Constitución Política, Tratados Internacionales y Leyes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Videos ❖ Transmisión en vivo ❖ Fotografías ❖ Infografías ❖ Reportajes ❖ Entrevistas ❖ Notas ❖ Forrado Byte ❖ Artículos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Derecho a vivir sin violencia intrafamiliar ➤ Derecho a vivir sin discriminación ➤ Derecho a la igualdad entre los géneros. ➤ Derecho a la educación 	<p>Fichas de Análisis de Contenido</p>
---	---------------------------------------	--	--	---	---

Capítulo IV

Análisis y Discusión de Resultados

1.1 Contexto

Contexto social del período 2019-2020 en Nicaragua sobre la cobertura de la agenda informativa Canal 4 sobre la restitución de los derechos de las mujeres a vivir sin violencia intrafamiliar.

A partir del cambio de gobierno asumido por el Presidente Comandante Daniel Ortega Saavedra y la Vicepresidenta Compañera Rosario Murillo en el año 2007; se ha venido trabajando poco a poco en la inclusión de las mujeres, siendo este un logro notorio para las mujeres nicaragüenses, ya que en los gobiernos anteriores los derechos de las mujeres no eran cumplidos como tal y estas eran invisibles ante la sociedad machista.

Según un informe brindado por la Redacción Central de la “Voz del Sandinismo”: A partir del año 2007 se han aprobado numerosas leyes que protegen a las féminas y establecen sus derechos.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha creado en los últimos años el marco legal necesario para la restitución de los derechos de los mujeres nicaragüenses, como parte de la voluntad política del Comandante Daniel de que las féminas ocupen el lugar que les corresponde dentro de la sociedad.

Importante en estos propósitos ha sido el enfoque de género de la puesta en práctica de políticas y programas que permite la restitución plena de los derechos de las mujeres y la eliminación de la discriminación.

En el período de estudio comprendido del año 2019-2020 la agenda informativa Canal 4 se ha destacado y se sigue destacando hasta la actualidad por brindar una cobertura informativa donde da a conocer los avances en equidad de género y restitución de derechos en las políticas publicas que el GRUN ha implementado para empoderar a la mujer dentro de la sociedad.

1.2 Discusión

El análisis de contenido es un término que pretende analizar a profundidad temas de investigación para dar respuestas a las intrigas o curiosidad del analista en su proceso investigativo.

El autor (Noguero, 2002) expresa que:

Como hemos comprobado actualmente se puede considerar el análisis de contenido como una forma particular de análisis de documento. Con esta técnica no es el estilo del texto lo que se pretende analizar, sino las ideas expresadas en él, siendo el significado de las palabras, temas o frases lo que intenta cuantificarse.

A continuación se presenta el cuadro general de los videos analizados.

Fecha	Mes	Día	Año	Titular	Tipo de fuente	N° de noticias
8	Marzo	Viernes	2019	Avance en equidad de género en Nicaragua	Multinoticias Canal 4	1
10	Marzo	Domingo	2019	Mujeres en la policía nacional, ejemplares orgullosos de trabajar por la paz en Nicaragua.	Multinoticias Canal 4	2
11	Marzo	Lunes	2019	Avance de la política de equidad de	Multinoticias Canal 4	3

				género promovida por el FSLN en Nicaragua		
27	Noviembre	Jueves	2019	Procuradora especial de la mujer reitera su compromiso sobre la violencia de género	Multinoticias Canal 4	4
06	Febrero	Jueves	2020	Relanzamiento de la comisaría de la mujer por la campaña “Mujeres por la vida, paz y bien”	Multinoticias Canal 4	5
19	Julio	Domingo	2020	Mujeres de la Universidad del campo, restitución de derechos	Multinoticias Canal 4	6
25	Septiembre	Viernes	2020	Presentan noticias sobre la captura de un sujeto que	Multinoticias Canal 4	7

				violó y asesinó a dos Niñas en Mulukukú		
11	Noviembre	Miércoles	2020	Presentación de la Cartilla “Mujer y Derechos”	Multinoticias Canal 4	8
26	Noviembre	Jueves	2020	Gobierno Sandinista promueve los derechos de las mujeres desde el ministro de la mujer	Multinoticias Canal 4	9
26	Noviembre	Jueves	2020	Relanzamiento de la Comisaría de la mujer por la campaña “Mujeres por la vida, mujeres paz y bien”	Multinoticias Canal 4	10

A continuación, presentaremos el análisis de las fichas analizadas de nuestro instrumento

Título de la noticia: Nicaragua ejemplo mundial en avances de equidad de género

Tabla 3: Global rankings, 2016

Country	Rank	Gender Equality Index	Political Empowerment	Economic Empowerment	Social Empowerment	Overall Score		
Iceland	1	0.858	10	0.793	39	0.999	121	0.989
Norway	2	0.835	11	0.806	41	0.999	95	0.972
Sweden	3	0.822	9	0.808	52	0.998	115	0.969
Finland	4	0.821	17	0.786	1	1.000	60	0.977
Nicaragua	5	0.809	69	0.679	36	1.000	1	0.980

Suben a 11 muertos por ataque contra mitin político en capit

Imagen N°. 1: Fuente: Captura de pantalla Canal 4.

Ficha número 1 Análisis de notas

En la ficha número 1 se observa que en la noticia emitida por la agenda informativa Multinoticias Canal 4, se destaca el protagonismo de la mujer nicaragüense puesto que presentan los diferentes avances en equidad de género en Nicaragua, resaltándose en el ámbito social, se puede constatar que posee una imagen equilibrada donde no ofenden ni menosprecian el trabajo de la mujer, siendo este un gran avance en la sociedad nicaragüense, no hace uso de repeticiones de palabras, posee un titular de carácter informativo y declarativo donde se narra y se da a conocer todo lo acontecido en ella.

El lenguaje utilizado en la noticia es claro, sencillo y conciso, siendo nuestra principal fuente el video del canal de YouTube de la agenda informativa Multinoticias Canal 4.

Título de la noticia: Mujeres en la policía nacional, ejemplares orgullosos de trabajar por la paz en Nicaragua.



Imagen N° 2: Fuente: Captura de pantalla Canal 4

Ficha número 2 análisis de notas

En la ficha número 2 se observa que en la noticia emitida por la agenda informativa Multinoticias Canal 4, se aprecia el empoderamiento de la mujer al asumir cargos ejemplares dentro de la policía nacional y que quienes participan expresan su orgullo por pertenecer al grupo que trabaja para la seguridad del país, reconociendo el apoyo por parte de el gobierno quien siempre esta apoyando a las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

Esta noticia es de ámbito social y policial, la cuál posee una imagen equilibrada de la mujer donde habla que la mujer puede ejercer cualquier cargo sin discriminación donde las hacen partícipes en todos los ámbitos laborales ya que tanto la mujer como el hombre pueden tener los mismos cargos.

Esta noticia posee un titular declarativo e informativo en el que se utiliza un lenguaje claro, sencillo y conciso sin repeticiones de palabras, siendo nuestra principal fuente los videos y entrevistas del canal de YouTube de la agenda informativa de canal 4.

Título de la noticia: Nicaragua avanza con política de equidad de género promovida por el FSLN



Imagen N° 3 : Fuente: Captura de pantalla Canal 4.

Ficha número 3 análisis de notas

En la ficha número 3 se observa que en la noticia emitida por la agenda informativa Multinoticias Canal 4 se destacan los avances que ha tenido Nicaragua sobre la equidad de género promovidas por el FSLN, donde la diputada Maritza Espinales vicepresidenta de la Asamblea Nacional y la compañera Irma Dávila presidenta de la Comisión de la Familia, Mujer y Niñez hacen referencia a las políticas de igualdad que se implementan en el país ha dado resultados positivos en la reducción de la brecha de género en Nicaragua.

Esta noticia es de ámbito social donde se refleja un lenguaje claro, sencillo y conciso, donde no se hace uso de repeticiones de palabras, la cual posee un titular de carácter informativo siendo nuestra fuente principal de análisis la nota informativa de la agenda Multinoticias Canal 4.

Título de la noticia: Procuradora especial de la mujer reitera su compromiso sobre la violencia de género



Imagen N° 4: Fuente: Captura de pantalla Canal 4

Ficha 4 Análisis de notas

En la ficha número 4 se observa que en la noticia emitida por la agenda informativa Multinoticias Canal 4 se destaca el compromiso que tiene la Procuradora especial de la mujer Yaoska Rivas para combatir la violencia de género y lograr una erradicación de la cultura machista en la sociedad nicaragüense, trabajando de la mano con el gobierno y las campañas que este mismo promueve para la restitución de los derechos de las mujeres.

Esta noticia es de ámbito social, su titular es de carácter declarativo e informativo en la cual el lenguaje usado es claro, sencillo y conciso, no hay repeticiones de palabras, siendo nuestra fuente consultada del video el canal de YouTube de la agenda informativa de Multinoticias Canal 4.

Título de la noticia: Relanzamiento de la comisarías de la mujer por la campaña “Mujeres Por la Vida, Mujeres Paz y Bien”



Imagen N 5: Fuente: Captura de pantalla Canal 4

Ficha Número 5 análisis de notas

En la noticia número 5 se observa que la noticia emitida por la agenda informativa multinoticias canal 4, se da a conocer el relanzamiento de la Comisaría de la Mujer en el distrito 5 de Managua, el cual constituye un importante componente de la campaña “Mujeres por la Vida, anunciado por parte de la Vicepresidenta de la República de Nicaragua Rosario Murillo teniendo como principal objetivo alcanzar una Nicaragua libre de crímenes libre de odio y libre de violencia contra las mujeres. En este relanzamiento se han capacitado a las mujeres policías como investigadora para tratar los delitos en contra de la violencia de la mujer.

Esta noticia es de ámbito social, posee un carácter de ámbito declarativo e informativo, donde no hay uso de repeticiones de palabras y utilizan un lenguaje claro, conciso y sencillo, siendo nuestra fuente confiable el video de la agenda informativa de Multinoticias Canal 4.

Título de la noticia: Mujeres de la Universidad del Campo en Nicaragua restitución de Derecho a la Mujer Nicaragüense



Imagen N° 6: Fuente: Captura de pantalla Canal 4

Ficha 6 análisis de notas

En la ficha número 6 se observa que en la noticia emitida por la agenda informativa canal 4, se demuestra la restitución de los derechos de las mujeres implementando carreras para las mujeres de zona rurales, donde tengan oportunidades de estudiar y salir adelante para lograr tener un carrera profesional y así poder contribuir al desarrollo del país y será ejemplo a seguir para muchas mujeres ya que muchos piensan que el hecho de ser mujeres del campo no le da derecho de ser alguien con una carrera profesional, hemos visto que gracias al gobierno se ha logrado una igualdad de derechos en nuestra sociedad, esperando y sigamos erradicando ese pensamiento machista que existe en nuestro país.

Esta noticia es ámbito social la cual presenta los logros en cuando el derecho a la educación para las mujeres del campo, siendo el lenguaje utilizado claro, sencillo y conciso, donde no se presenta discriminación hacia las mujeres, al contrario vemos como se ha logrado la igualdad de derechos que siempre tiene que estar presente en nuestra sociedad, la fuente del video es confiable tomada del canal de YouTube de la agenda informativa canal 4.

Título de la noticia: Nicaragua: Violador y asesino de dos niñas en Mulukukú es condenado a pena máxima



Imagen N° 7: Fuente: Captura de pantalla Canal 4

Ficha 7 análisis de notas

En la ficha número 7 se observa que en la noticia emitida por la agenda informativa Multinoticias Canal 4, se da a conocer la audiencia donde fue penado a 24 años de prisión el señor Rosarino Soza por violación y asesinato agravado a dos niñas en Mulukukú, siendo esta una noticia de impacto en la sociedad.

La policía nacional cumple con la detención de este sujeto donde se puede observar que las autoridades actuaron de manera inmediata. Toda violencia a las mujeres debe estar penada por la ley, ya que toda persona merece respeto viviendo en un ambiente de paz y armonía. Esto gracias al gobierno y a las instituciones que apoyan día a día a la mujer para hacer cumplir sus derechos y darle seguimiento a los casos de violencia en los que se encuentren sometidas.

Esta noticia es de ámbito de violencia, delito y policial, siendo de carácter apelativo e informativo, es una noticia con un lenguaje claro, conciso y sencillo ya que a pesar de que trata de violencia y asesinato, este medio de comunicación en su cobertura informativa lo aborda con el debido respeto tanto para la audiencia como para las personas familiares de la víctima. No hace uso de palabras despectivas, no hay repeticiones de palabras y nuestra principal fuente los videos y entrevistas de Multinoticias Canal 4.

Título de la noticia: Presentación de la cartilla “ Mujer y Derechos”

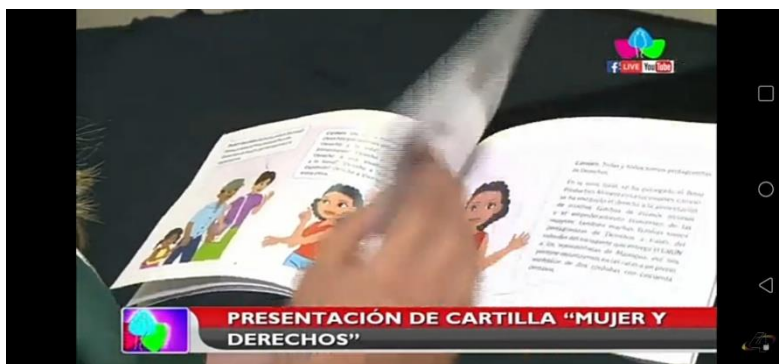


Imagen N° 8: Fuente: Captura de pantalla Canal 4

Ficha 8 análisis de notas

En la ficha número 8 se observa que en la noticia emitida por la agenda informativa de canal 4, se presenta la cartilla donde se reflejan las diferentes acciones que el buen gobierno ha venido desarrollando en el ámbito de la igualdad de derechos, esta cartilla tiene como objetivo continuar promoviendo la apropiación de las mujeres en el marco jurídico, también uno de sus objetivos es promover la vida digna en igualdad de derechos hacia las mujeres.

La cartilla es muy importante ya que en ella se hace énfasis en que las mujeres deben saber cuáles son sus derechos ante la sociedad, cómo, cuando y a donde acudir en caso de que esten viviendo en un ambiente de violencia y por supuesto a seguir logrando una equidad de género en nuestro país.

Esta noticia es de ámbito social y posee un carácter declarativo en la cual el lenguaje utilizado es claro, preciso y sencillo. La fuente utilizada es confiable con el video tomado del canal de YouTube de la agenda informativa Multinoticias Canal 4.

Título de la noticia: Gobierno Sandinista promueve los derechos de las mujeres desde el Ministerio de la Mujer



Imagen N° 9: Fuente: Captura de pantalla Canal 4

Ficha 9 Análisis de notas

En la ficha número 9 se observa que en la noticia emitida por la agenda informativa Multinoticias Canal 4, se destacan las acciones que el gobierno de Nicaragua implementa para apoyar las diferentes campañas realizadas por el Ministro de la Mujer para impulsar la participación de las féminas en la sociedad.

Esta noticia es de ámbito social, su titular es de carácter temático, en la cual el lenguaje usado es claro, sencillo y conciso, donde no se hace uso de repeticiones de palabras, siendo la fuente consultada el video del canal de YouTube de la agenda informativa de Multinoticias Canal 4.

Título de la noticia: Relanzamiento de la comisarías de la mujer por la campaña “Mujeres Por la Vida, Mujeres Paz y Bien”



Imagen N° 10: Fuente: Captura de pantalla Canal 4

Ficha 10 análisis de notas

En la Ficha número 10 se observa que en la noticia emitida por la agenda informativa de canal 4, se refleja el respaldo que las autoridades brindan a todas las mujeres víctimas de violencia, la comisaria de la mujer y la niñez actúan lo más pronto posible para solucionar los casos de violencia a las mujeres que se presentan todos los días en las diferentes zona de nuestro país.

Esta noticia es de tipo policial y posee un ámbito declarativo, en la cual se ha utilizado un lenguaje claro, conciso y sencillo donde la imagen de la mujer no es discriminada, siendo la fuente del video confiable tomada del canal de YouTube de la agenda informativa Multinoticias Canal 4.

Habiendo analizado las fichas de contenido de cada uno de los videos de Multinoticias Canal 4, procederemos a relacionar los resultados con nuestros objetivos de estudios.

1.3 Capítulo 1

Rol del canal 4 en la cobertura informativa sobre la restitución de los derechos de las mujeres

Mediante el análisis de contenido realizado a cada uno de los videos de las noticias de canal 4, hemos recolectado datos importantes.

En primer lugar, el medio de comunicación canal 4 ejerce un buen rol de cobertura informativa, puesto que, es el único medio de comunicación que se compromete a dar seguimiento a cada uno de los logros que ha tenido Nicaragua en temas de avances y equidad de género.

A como lo plantea el autor Rivadeneira; la cobertura que ejerce canal 4 es en base a la calidad humana y se puede evidenciar que cumple con las características esenciales de un periodismo de calidad que son: la credibilidad, periodicidad y sobre todo la actualidad. Ya que el equipo de este medio se traslada a cualquier lugar de los hechos para brindar una buena cobertura de la noticia.

Canal 4 está en constante comunicación con la sociedad y a través de sus coberturas se da a conocer todas las estrategias e implementación que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional está haciendo para lograr y hacer valer los derechos de las mujeres creando campañas con diferentes instituciones que apoyen para lograr una equidad igualitaria.

De igual manera, este medio, gestiona muy bien los temas a abordar y mediante el discurso brindado construye confianza entre las audiencias. Las personas no sólo reciben la información sino que también aprenden de ello. Haciendo que adopten conductas positivas, ya que al ver los avances de las féminas sirve de ejemplo y motivación para que más mujeres se involucren más en todas las esferas sociales.

Al ejercer un buen rol se ejerce una buena comunicación que ayuda a que las mujeres se sientan empoderadas y activen plenamente a participar en todos los ámbitos sociales pero sobre todo para que comprendan que si pueden vivir y gozar de una vida saludable, sin ningún tipo de violencia. Y esto gracias a que el gobierno de Nicaragua ha cumplido con el ordenamiento jurídico nacional e internacional de derechos humanos mediante planes,

programas y proyectos con la participación protagónica de la mujer en las etapas de formulación, ejecución y evaluación de todas las políticas públicas.

Queda demostrado que el compromiso del canal, no solamente es mantener informada a la población sobre cada avance en equidad de género en el país, si no que también crear conciencia sobre lo importante que es reconocer los derechos de las mujeres y de esta manera contribuir a lograr un cambio social.

1.4 Capítulo 2

Calidad sobre la cobertura noticiosa de la restitución de los derechos de las mujeres

La calidad noticiosa que ha tenido la cobertura informativa de canal 4 con respecto a los derechos de las mujeres se ha visto reflejado en los diferentes informes y videos posteados en la red de YouTube Multinoticias Canal 4 donde vemos la implementación por medio de campaña que ha puesto el gobierno para la defensa de los derechos de las mujeres en la sociedad.

La igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer forma parte los derechos humanos fundamentales y de los valores del medio, la no discriminación y la igualdad entre mujeres y hombres son principios esenciales del derecho de los derechos humanos y que por supuesto el medio de comunicación Canal 4 pone en práctica.

Cada vez que este medio de comunicación da seguimiento a las actividades sobre los derechos de la mujer, hacen uso de buenas prácticas de cobertura informativa. La ética periodística también forma parte esencial de la política del medio. Los profesionales que trabajan en el canal tienen obligaciones éticas con la sociedad.

Algunas de las estrategias de las buenas prácticas de cobertura que ejerce canal 4 y que se pudo visualizar en cada uno de los videos analizados son por ejemplo el caso del lenguaje, ya que hacen uso de colectivos genéricos para referirse a hombres o mujeres, la redacción y locución en cada una de las noticias se hacen a través de un lenguaje claro, conciso y sencillo que permite una mejor comprensión al espectador.

El tamaño de las letras (ya sea para referirse a hombres o mujeres) se adecuan a la resolución del video, ofreciendo de esta manera una calidad visual con enfoque de género.

Hay un ordenamiento equilibrado de la posición de las figuras femeninas y masculinas en cuanto a su aparición y tamaño.

Aunque los temas abordados sean de nota roja (violencia, asesinato, violación, etc.) lo abordan con mucha cautela; utilizando términos que se adecuan al contexto, sin hacer uso de palabras despectivas, ni repetición de frases que sean sensibles hacia la audiencia. Esto con

el objetivo de no generar un acto de violencia debido a la mala comunicación que induce un lenguaje coactivo y manipulativo.

Aunque las noticias generen un impacto en la sociedad, el sensacionalismo no encaja en este formato, ya que a comparación con otros medios de comunicación, su línea editorial es neutral.

Sus titulares son acorde a cada noticia. Por lo general, Canal 4 se caracteriza por utilizar titulares declarativos e informativos, recurriendo a los géneros informativos a través de entrevistas y reportajes.

Sus coberturas poseen un estilo periodístico informativo cuyos contenidos se distinguen por ser de carácter social, donde a través de ello existe un reconocimiento a los derechos humanos, a la equidad e igualdad de género, el derecho a la no discriminación, a vivir sin violencia intrafamiliar, a los logros en cuanto a la participación de las mujeres y por supuesto a las acciones del gobierno y de las autoridades para combatir la violencia contra las mujeres.

Es evidente que toda la información brindada por medio de canal 4, trasmite un mensaje positivo.

Todos estos detalles que a simple vista parecieran no importantes, contribuyen a la ejerción de un periodismo con responsabilidad social. Y se relaciona con el capítulo número 1, porque al emplear todos estos elementos se hace práctica de una comunicación no sexista y una comunicación no violenta. Puesto que sus informes no discrimina ni ofende la integridad física y moral de la población.

1.5 Capítulo 3

Enfoque de género en la cobertura noticiosa sobre la restitución de los derechos de las mujeres

A través del análisis de contenido realizado, también se pudo constatar que realmente la cobertura que brinda este medio de comunicación es muy bien valorada, ya que en cada uno de los videos hacen énfasis en los logros y avances de equidad de género en Nicaragua.

En ningún video analizado hacen menos el trabajo del hombre, puesto que siempre tratan de resaltar el apoyo que las féminas reciben de los compañeros varones que trabajan para la seguridad y el bienestar de las mismas y por ende se resalta el apoyo del presidente Daniel al apoyar las diferentes campañas y crear políticas públicas para hacer valer sus derechos.

Vemos entonces, que los tres capítulos comprendidos en este análisis se relacionan y se complementan.

De igual manera en los videos están presentes algunos elementos reflejados en la matriz de operacionalización.

Por ejemplo: En el video número 9 y 10 están presentes indicadores como: La igualdad de derechos tanto hombre como para mujeres y los derechos que deben ser respetados para toda mujer.

En la ficha número 1, 2 y 4 está presente la comunicación no sexista, porque no hacen menos a un sólo género si no que se muestran los avances en equidad de ambos.

Se hace uso de buenas prácticas para la cobertura informativa sobre violencia. De hecho, en los videos se puede apreciar que son cuidadosos con el lenguaje a emplear y las autoridades les dan seguimiento a los casos de violencia o abusos.

Se puede decir que los periodistas que trabajan en la elaboración y redacción de los videos y de las notas informativas de Multinoticias Canal 4 tratan de despojar los estereotipos que existen en la sociedad, incorporando la perspectiva de género en las coberturas periodísticas; produciendo así buenas noticias para el consumo de la audiencia.

Tanto los periodistas como el medio son los principales propulsores para lograr una equidad e igualdad en derechos y oportunidades para hombres y mujeres.

Las políticas públicas del canal están basadas en combatir la discriminación, el racismo y el contenido sexista y peyorativo de los géneros que responde a los principios básicos de un periodismo con calidad y responsabilidad.

Es indispensable que este medio siga reivindicando perspectivas de género en la comunidad nicaragüense para ir más allá de solo informar y así poder ser un agente de cambio para la visibilización de la mujer en todas las esferas sociales.

La representante de Asociación Nacional de Periodistas (Arrázola, 2021) expresa que:

“El periodismo sin enfoque de género es un periodismo incompleto (...) es indispensable que se haga esto, no solo para los medios sino también para las organizaciones sociales para así poder construir una agenda mediática que tenga perspectiva de género (...) el enfoque de género debe tener un enfoque transversal que debe calar en el trabajo y en la rutina de redacción y de cada periodista (...) y aunque llevar el enfoque de género a los contenidos informativos es una tarea que tiene dificultades, es posible conseguirlo”

Y esto es precisamente lo que ha hecho el medio de comunicación Canal 4, mediante el enfoque de género que da a cada una de las coberturas noticiosas, dejando a un lado los lenguajes sexistas y manipulativos que induzcan a la mala interpretación de los géneros.

Canal 4 no sólo destaca la participación de las féminas sino que incluye un balance entre ambos sexos (hombres y mujeres). Y por supuesto, destacando el apoyo del Presidente Ortega y de la Vicepresidenta Murillo Zambrana a la consolidación del mismo.

Sin el apoyo de ellos y sin el trabajo en equipo de hombres y mujeres, no sería capaz ninguno de estos avances. La equidad de género en Nicaragua seguiría siendo desigual, los medios de comunicación seguirían sometidos a censuras y las mujeres seguirían viviendo en un mundo lleno de injusticia.

Capítulo V

Conclusiones

Una vez finalizado los resultados y realizado su debido análisis, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

- En nuestro estudio se demuestra que si se han implementado estrategias por medio de la agenda informativa de canal 4 destacándose así la importancia que emite este medio de comunicación para promover los derechos de las mujeres en Nicaragua.

- Las políticas públicas que implementa el GRUN resalta un buen empleo de perspectivas de género que incluye una buena aportación al tema de equidad e igualdad en el país.

- En cada una de las coberturas se hacen uso de buenas prácticas de cobertura informativa donde se implementan diversos elementos que contribuyen a la perspectiva de género

- El Plan de Igualdad se hace notorio en todas las coberturas emitidas por este medio ya que excluyen sesgos peyorativos y promueven la igualdad entre hombres y mujeres.

Recomendaciones

La cobertura informativa que emite el segmento de noticias “Multinoticias Canal 4” realmente es bastante buena, ya que como medio de comunicación y por ende ser un canal gubernamental cuida muy bien su línea editorial y su imagen corporativa.

Sin embargo uno de los aspectos que como medio de comunicación y por ende como agenda informativa, deberían tomar en cuenta son los siguientes:

- Crear un plan de publicaciones con todas las noticias semanales para que así a la población se le facilite buscar los videos posteados en su canal de YouTube y a través de su página Web “Multinoticias canal 4”.
- Crear estrategias que faciliten la información a los usuarios que deseen hacer estudios para futuros trabajos investigativos.
- Involucrar a los usuarios: Esto por que consideramos que si se quiere seguir trabajando en temas de equidad e igualdad de derechos es necesario que el medio les permita a los usuarios participar en los procesos de captación y elaboración de la información que brindan a través de sus plataformas digitales y no solo en la distribución de las mismas. También se puede pedir su valoración sobre los contenidos publicados con el fin de conocer como las personas perciben sus aportes.
- Promover más campañas que ayuden a la audiencia a crear conciencia sobre algún tema determinado así como para seguir instruyendo la restitución de los derechos de las mujeres.

Referencias

- Alicia Portillo, A. G. (2012). *www.uv.mx/msp*. Obtenido de <https://www.uv.mx/msp/files/2012/11/coleccion8AliciaPortilloC.pdf>
- Bateson. (1972). *Dialnet*. Obtenido de file:///C:/Users/admin/Downloads/Dialnet-UnaNuevaVisionDelProcesoComunicativo-2227147.pdf
- Benavente, M. C. (2014, Octubre). *repositorio.cepal.org*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/1/S1420372_es.pdf
- Geese, Gramdy y Grant. (2001). *Dialne*. Obtenido de file:///C:/Users/admin/Downloads/Dialnet-AntecedentesEFundamentosDaTeoriaDoFramingNaComunic-5652777%20(1).pdf
- González, M. C. (2016, Julio). *redalyc.org*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3757/375749517011.pdf>
- Hasan, V. F. (2016, Junio). *www.scielo.org.mx*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362016000100246
- Herrera, M. M. (2007). *Dialnet*. Obtenido de file:///C:/Users/admin/Downloads/Dialnet-LaConstruccionDeLaFeminidad-4794951.pdf
- Instraw. (2007). *madrid.org*. Obtenido de www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application/pdf&blobheadername1=ContentDisposition&blobheadervalue1=filename%3Dmujer+en+medios+digitales.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1158619524568&ssbinary=true
- Lamas, M. (2001, Abril). *redalyc.org*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- Martini, N. M. (2002). *redalyc.org*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/159/15906101.pdf>
- Noguero, F. L. (2002, Abril). *rabida.uhu*. Obtenido de [rabida.uhu.:](http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf?sequence1)
- Ojeda, M. G. (2017, Marzo). *urp.edu.pe*. Obtenido de <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/4268/n/violencia-contra-la-mujer.pdf>
- Park, R. (2003). *redalyc.org*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/997/99717915015.pdf>
- Pazos, J. G. (2020). *biblioteca.clacso.edu.ar/*. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200423054514/Medios-de-comunicacion.pdf>

- Portillo, C. C. (2016, Septiembre). *repositorio.unan.edu.ni*. Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/7814/1/t916.pdf>
- Ramírez, S. G. (2003). *revistas.unam.mx*. Obtenido de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/61328>
- Rico, N. (2017, Julio). *repositorio.cepal.org*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/1/S9600674_es.pdf
- Rivadeneira. (2016). *catarina.udlap.mx*. Obtenido de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/david_g_sa/capitulo1.pdf
- Rodrigo. (2014). *edoc.inmujeres.gob.mx*. Obtenido de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100762.pdf
- Rodrigo, M. L. (2011). *Dialnet*. Obtenido de file:///C:/Users/admin/Downloads/Dialnet-LenguajeNoSexistaYBarrerasASuUtilizacionUnEstudioE-4731542%20(1).pdf
- Rodríguez, J. J. (2017). *Dialnet*. Obtenido de file:///C:/Users/admin/Downloads/Dialnet-ComunicacionEticaYFeminicidio-6152130.pdf
- Rosenberg, M. (2002). *cop.es*. Obtenido de <https://www.cop.es/colegiados/PV00520/pdf/Empat%C3%ADa-autoempat%C3%ADa.pdf>
- Sánchez, G. G. (2020, Febrero). *repositorio.unan.edu.ni*. Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/13752/1/Gabriela%20del%20Carmen%20Gonz%C3%A1les%20Flores.pdf>
- Seidler. (2008). *redalyc.org*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3050/305024680004.pdf>
- Tuchman. (1978). *Dialnet*. Obtenido de file:///sers/admin/Downloads/Dialnet-UnaNuevaVisionDelProcesoComunicativo-2227147.pdf/C:/U
- Vallvey, F. M. (2003). *redalyc.org*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/168/16801013.pdf>

Anexos

Ficha Análisis de contenido (Noticia #1)

MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO	
Medio de comunicación:	Canal 4
Nombre del noticiero:	Multinoticias Canal 4
URL:	https://www.youtube.com/watch?v=hbo357ljKJw
Fecha:	08 de Marzo del 2019
DATOS GENERALES DE LA NOTA	
Tema principal:	Avances en equidad de géneros en Nicaragua
Tema de apoyo:	Se presentan ejemplos de avances de equidad e igualdad de género en el país
Géneros informativos	<p>Institucionales _____ Directorios _____</p> <p>Ciudadanía _____ Reportajes _____</p> <p>Documentales _____ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Ninguna fuente _____</p>
GÉNERO PERIODÍSTICO	
Tipo de titular	<p>Designativo _____ Declarativo <input checked="" type="checkbox"/> _____ Temático _____</p> <p>Referencial _____ Evocador _____ Expresivo _____</p> <p>Apelativo _____ Informativo <input checked="" type="checkbox"/> _____ Testimonial _____</p>
CARACTERÍSTICAS DEL TEXTO	
N° de caracteres de la nota	3,164

Tipo de noticia	<p> Suceso _____ Espectáculo _____ Economía _____ Política _____ Violencia _____ Delito _____ Sociales ___ <input checked="" type="checkbox"/> ___ Culturales _____ Policiales _____ Otra _____ </p>
Contenido	<p> Reconocimiento de derechos humanos _____ Equidad e igualdad de género ___ <input checked="" type="checkbox"/> ___ No violencia _____ No discriminación _____ Participación activa de las mujeres ___ <input checked="" type="checkbox"/> ___ Respeto a la integridad física, psíquica y moral _____ Respeto a la dignidad inherente de las mujeres _____ Acciones de las autoridades para combatir la violencia hacia la mujer ___ <input checked="" type="checkbox"/> ___ </p>
Estilo Periodístico	<p> Informativo ___ <input checked="" type="checkbox"/> ___ Interpretativo _____ Editorializante _____ </p>
Recursos de la nota	<p> <input checked="" type="checkbox"/> Videos <input type="checkbox"/> Transmisión en vivo <input type="checkbox"/> Fotografías <input type="checkbox"/> Infografías <input type="checkbox"/> Reportajes <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Notas <input type="checkbox"/> Forrado Byte <input type="checkbox"/> Artículos </p>

Ficha Análisis de contenido (Noticia #2)

MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO	
Medio de comunicación:	Canal 4
Nombre del noticiero:	Multinoticias Canal 4
URL:	https://www.youtube.com/watch?v=xycN5FsTGP4
Fecha:	08 de Marzo del 2019
DATOS GENERALES DE LA NOTA	
Tema principal:	Mujeres en la Policía Nacional, ejemplares, orgullosas de trabajar por la paz en Nicaragua
Tema de apoyo:	Gracias al apoyo y las estrategias implementadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, muchas son las mujeres que han logrado destacarse por sus capacidades en el ámbito policial, ejerciendo sus derechos como ciudadanas y trabajando juntas para la paz en Nicaragua
Géneros informativos	<p style="text-align: center;"> Institucionales __ <input checked="" type="checkbox"/> __ Directorios _____ Ciudadanía _____ Reportajes _____ Documentales _____ Entrevistas __ <input checked="" type="checkbox"/> __ Ninguna fuente _____ </p>
GÉNERO PERIODÍSTICO	
Tipo de titular	<p style="text-align: center;"> Designativo _____ Declarativo __ <input checked="" type="checkbox"/> __ Temático _____ Referencial _____ Evocador _____ Expresivo _____ Apelativo _____ Informativo __ <input checked="" type="checkbox"/> __ Testimonial _____ </p>
CARACTERÍSTICAS DEL TEXTO	

N° de caracteres de la nota	<p style="text-align: center;">2,974</p>
Tipo de noticia	<p style="text-align: center;"> Suceso _____ Espectáculo _____ Economía _____ Política _____ Violencia _____ Delito _____ Sociales ___ <input checked="" type="checkbox"/> ___ Culturales _____ Policiales ___ <input checked="" type="checkbox"/> ___ Otra _____ </p>
Contenido	<p style="text-align: center;"> Reconocimiento de derechos humanos ___ <input checked="" type="checkbox"/> ___ Equidad e igualdad de género ___ <input checked="" type="checkbox"/> ___ No violencia _____ No discriminación _____ Participación activa de las mujeres ___ <input checked="" type="checkbox"/> ___ Respeto a la integridad física, psíquica y moral _____ Respeto a la dignidad inherente de las mujeres _____ Acciones de las autoridades para combatir la violencia hacia la mujer _____ </p>
Estilo Periodístico	<p style="text-align: center;"> Informativo ___ <input checked="" type="checkbox"/> ___ Interpretativo _____ Editorializante _____ </p>
Recursos de la nota	<p style="text-align: center;"> <input checked="" type="checkbox"/> Videos () Transmisión en vivo () Fotografías () Infografías () Reportajes (<input checked="" type="checkbox"/>) Entrevistas () Notas () Forrado Byte () Artículos </p>

Ficha Análisis de contenido (Noticia#3)

MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO	
Medio de comunicación:	Canal 4
Nombre del noticiero:	Multinoticias Canal 4
URL:	https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:88181-nicaragua-avanza-con-politica-de-equidad-de-genero-promovida-por-el-fsln
Fecha:	11 de Marzo del año 2019
DATOS GENERALES DE LA NOTA	
Tema principal:	Avances en la política de equidad de género promovidas por el FSLN en Nicaragua
Tema de apoyo:	El Foro Económico Mundial (WEF) de 2018, posiciona a Nicaragua, como el país mejor clasificado en las Américas
Géneros informativo	<p>Institucionales _____ Directorios _____</p> <p>Ciudadanía _____ Reportajes _____</p> <p>Documentales _____ Entrevistas ___ <input checked="" type="checkbox"/> ___</p> <p>Ninguna fuente _____</p>
GÉNERO PERIODÍSTICO	
Tipo de titular	<p>Designativo _____ Declarativo _____ Temático _____</p> <p>Referencial _____ Evocador _____ Expresivo _____</p> <p>Apelativo _____ Informativo ___ <input checked="" type="checkbox"/> ___ Testimonial _____</p>
CARACTERÍSTICAS DEL TEXTO	

N° de caracteres de la nota	5,252
Tipo de noticia	<p>Suceso _____ Espectáculo _____ Economía _____</p> <p>Política _____ Violencia _____ Delito _____</p> <p>Sociales <input checked="" type="checkbox"/> _____ Culturales _____ Policiales _____</p> <p>Otra _____</p>
Contenido	<p>Reconocimiento de derechos humanos <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Equidad e igualdad de género <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>No violencia _____</p> <p>No discriminación _____</p> <p>Participación activa de las mujeres <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Respeto a la integridad física, psíquica y moral _____</p> <p>Respeto a la dignidad inherente de las mujeres _____</p> <p>Acciones de las autoridades para combatir la violencia hacia la mujer _____</p>
Estilo Periodístico	<p>Informativo <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Interpretativo _____</p> <p>Editorializante _____</p>
Recursos de la nota	<p>() Videos () Transmisión en vivo () Fotografías</p> <p>() Infografías () Reportajes () Entrevistas</p> <p>(<input checked="" type="checkbox"/>) Notas () Forrado Byte () Artículos</p>

Ficha Análisis de contenido (Noticia #4)

MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO	
Medio de comunicación:	Canal 4
Nombre del noticiero:	Multinoticias Canal 4
URL:	https://youtu.be/r88s0-32Cnc
Fecha:	27 de Noviembre del 2019
DATOS GENERALES DE LA NOTA	
Tema principal:	Procuradora especial de la mujer reitera su compromiso sobre la violencia de género
Tema de apoyo:	Protagonismo de la mujeres y la promoción a la no violencia
Géneros informativos	<p>Institucionales _____ Directorios _____</p> <p>Ciudadanía _____ Reportajes _____</p> <p>Documentales _____ Entrevistas __ <input checked="" type="checkbox"/> __</p> <p>Ninguna fuente _____</p>
GÉNERO PERIODÍSTICO	
Tipo de titular	<p>Designativo _____ Declarativo __ <input checked="" type="checkbox"/> __ Temático _____</p> <p>Referencial _____ Evocador _____ Expresivo _____</p> <p>Apelativo _____ Informativo _____ Testimonial _____</p>
CARACTERÍSTICAS DEL TEXTO	
N° de caracteres de la nota	1,610
Tipo de noticia	<p>Suceso _____ Espectáculo _____ Economía _____</p> <p>Política _____ Violencia _____ Delito _____</p>

	<p>Sociales <input checked="" type="checkbox"/> Culturales _____ Policiales _____</p> <p>Otra _____</p>
Contenido	<p>Reconocimiento de derechos humanos _____</p> <p>Equidad e igualdad de género _____</p> <p>No violencia <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>No discriminación <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Participación activa de las mujeres _____</p> <p>Respeto a la integridad física, psíquica y moral _____</p> <p>Respeto a la dignidad inherente de las mujeres _____</p> <p>Acciones de las autoridades para combatir la violencia hacia la mujer _____</p>
Estilo Periodístico	<p>Informativo <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Interpretativo _____</p> <p>Editorializante _____</p>
Recursos de la nota	<p>() Videos () Transmisión en vivo () Fotografías</p> <p>() Infografías () Reportajes () Entrevistas</p> <p>(<input checked="" type="checkbox"/>) Notas () Forrado Byte () Artículos</p>

Ficha Análisis de contenido (Noticia #5)

MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO	
Medio de comunicación:	Canal 4
Nombre del noticiero:	Multinoticias Canal 4
URL:	https://www.youtube.com/watch?v=3cgqAatu-rM
Fecha:	06 de Febrero del 2020
DATOS GENERALES DE LA NOTA	
Tema principal:	Relanzamiento de la comisarías de la mujer por la campaña “Mujeres Por la Vida, Mujeres Paz y Bien”
Tema de apoyo:	Policía Nacional realiza relanzamiento de Comisaría de la Mujer en el marco de la campaña “Mujeres Por la Vida, Mujeres Paz y Bien”
Géneros informativos	<p>Institucionales _____ Directorios _____</p> <p>Ciudadanía _____ Reportajes _____</p> <p>Documentales _____ Entrevistas ___ <input checked="" type="checkbox"/> ___</p> <p>Ninguna fuente _____</p>
GÉNERO PERIODÍSTICO	
Tipo de titular	<p>Designativo _____ Declarativo ___ <input checked="" type="checkbox"/> ___ Temático _____</p> <p>Referencial _____ Evocador _____ Expresivo _____</p> <p>Apelativo _____ Informativo ___ <input checked="" type="checkbox"/> ___ Testimonial _____</p>
CARACTERÍSTICAS DEL TEXTO	
N° de caracteres de la nota	2,601
Tipo de noticia	<p>Suceso _____ Espectáculo _____ Economía _____</p>

	<p>Política _____ Violencia _____ Delito _____</p> <p>Sociales <input checked="" type="checkbox"/> _____ Culturales _____ Policiales _____</p> <p>Otra _____</p>
Contenido	<p>Reconocimiento de derechos humanos <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Equidad e igualdad de género _____</p> <p>No violencia _____</p> <p>No discriminación _____</p> <p>Participación activa de las mujeres _____</p> <p>Respeto a la integridad física, psíquica y moral <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Respeto a la dignidad inherente de las mujeres <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Acciones de las autoridades para combatir la violencia hacia la mujer <input checked="" type="checkbox"/> _____</p>
Estilo Periodístico	<p>Informativo <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Interpretativo _____</p> <p>Editorializante _____</p>
Recursos de la nota	<p>() Videos () Transmisión en vivo () Fotografías</p> <p>() Infografías (<input checked="" type="checkbox"/>) Reportajes (<input checked="" type="checkbox"/>) Entrevistas</p> <p>() Notas () Forrado Byte () Artículos</p>

Ficha Análisis de contenido (Noticia#6)

MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO	
Medio de comunicación:	Canal 4
Nombre del noticiero:	Multinoticias Canal 4
URL:	https://youtu.be/3Z2y4sQaGpY
Fecha:	19 de Julio del 2020
DATOS GENERALES DE LA NOTA	
Tema principal:	Mujeres de la Universidad del campo restitución de derechos
Tema de apoyo:	Gobierno de Nicaragua pone una nueva institución para mejorar la educación de las Mujeres en el Campo
Géneros informativos	<p>Institucionales _____ Directorios _____</p> <p>Ciudadanía _____ Reportajes _____</p> <p>Documentales _____ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Ninguna fuente _____</p>
GÉNERO PERIODÍSTICO	
Tipo de titular	<p>Designativo _____ Declarativo _____ Temático _____</p> <p>Referencial _____ Evocador _____ Expresivo _____</p> <p>Apelativo _____ Informativo <input checked="" type="checkbox"/> _____ Testimonial _____</p>
CARACTERÍSTICAS DEL TEXTO	
N° de caracteres de la nota	2,269
Tipo de noticia	Suceso _____ Espectáculo _____ Economía _____

	<p>Política _____ Violencia _____ Delito _____</p> <p>Sociales <input checked="" type="checkbox"/> _____ Culturales _____ Policiales _____</p> <p>Otra _____</p>
Contenido	<p>Reconocimiento de derechos humanos <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Equidad e igualdad de género _____</p> <p>No violencia _____</p> <p>No discriminación _____</p> <p>Participación activa de las mujeres <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Respeto a la integridad física, psíquica y moral _____</p> <p>Respeto a la dignidad inherente de las mujeres _____</p> <p>Acciones de las autoridades para combatir la violencia hacia la mujer _____</p>
Estilo Periodístico	<p>Informativo <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Interpretativo _____</p> <p>Editorializante _____</p>
Recursos de la nota	<p><input checked="" type="checkbox"/> Videos () Transmisión en vivo () Fotografías</p> <p>() Infografías () Reportajes () Entrevistas</p> <p>() Notas () Forrado Byte () Artículos</p>

Ficha Análisis de contenido (Noticia #7)

MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO	
Medio de comunicación:	Canal 4
Nombre del noticiero:	Multinoticias Canal 4
URL:	https://www.youtube.com/watch?v=FHD6my3ZtCc
Fecha:	25 de Septiembre del año 2020
DATOS GENERALES DE LA NOTA	
Tema principal:	Presentan noticia sobre la captura de un sujeto que violó y asesinó a dos niñas en Mulukukú
Tema de apoyo:	La Policía Nacional condena a pena máxima a sujeto que violó y asesinó a dos niñas en Mulukukú
Géneros informativos	<p>Institucionales _____ Directorios _____</p> <p>Ciudadanía _____ Reportajes _____</p> <p>Documentales _____ Entrevistas ___ <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Ninguna fuente _____</p>
GÉNERO PERIODÍSTICO	
Tipo de titular	<p>Designativo _____ Declarativo _____ Temático _____</p> <p>Referencial _____ Evocador _____ Expresivo _____</p> <p>Apelativo ___ <input checked="" type="checkbox"/> _____ Informativo ___ <input checked="" type="checkbox"/> _____ Testimonial _____</p>
CARACTERÍSTICAS DEL TEXTO	
N° de caracteres de la nota	2,337

Tipo de noticia	<p>Suceso _____ Espectáculo _____ Economía _____</p> <p>Política _____ Violencia <input checked="" type="checkbox"/> Delito <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Sociales _____ Culturales _____ Policiales <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Otra _____</p>
Contenido	<p>Reconocimiento de derechos humanos _____</p> <p>Equidad e igualdad de género _____</p> <p>No violencia _____</p> <p>No discriminación _____</p> <p>Participación activa de las mujeres _____</p> <p>Respeto a la integridad física, psíquica y moral _____</p> <p>Respeto a la dignidad inherente de las mujeres _____</p> <p>Acciones de las autoridades para combatir la violencia hacia la mujer <input checked="" type="checkbox"/></p>
Estilo Periodístico	<p>Informativo <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Interpretativo _____</p> <p>Editorializante _____</p>
Recursos de la nota	<p><input checked="" type="checkbox"/> Videos () Transmisión en vivo () Fotografías</p> <p>() Infografías () Reportajes () Entrevistas</p> <p>() Notas () Forrado Byte () Artículos</p>

Ficha Análisis de contenido (Noticia #8)

MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO	
Medio de comunicación:	Canal 4
Nombre del noticiero:	Multinoticias Canal 4
URL:	https://youtu.be/0lZ6W0qeq7M
Fecha:	11 de Noviembre del 2020
DATOS GENERALES DE LA NOTA	
Tema principal:	Presentación de la cartilla “ Mujer y Derechos”
Tema de apoyo:	Promover la Vida digna y defender los derechos de las mujeres en todos los sectores
Géneros informativos	<p>Institucionales _____ Directorios _____</p> <p>Ciudadanía _____ Reportajes _____</p> <p>Documentales _____ Entrevistas __ <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Ninguna fuente _____</p>
GÉNERO PERIODÍSTICO	
Tipo de titular	<p>Designativo _____ Declarativo _____ Temático __ <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Referencial _____ Evocador _____ Expresivo _____</p> <p>Apelativo _____ Informativo _____ Testimonial _____</p>
CARACTERÍSTICAS DEL TEXTO	
N° de caracteres de la nota	1,621
Tipo de noticia	Suceso _____ Espectáculo _____ Economía _____

	<p>Política _____ Violencia _____ Delito _____</p> <p>Sociales ___ <input checked="" type="checkbox"/> ___ Culturales _____ Policiales _____</p> <p>Otra _____</p>
Contenido	<p>Reconocimiento de derechos humanos _____</p> <p>Equidad e igualdad de género ___ <input checked="" type="checkbox"/> ___</p> <p>No violencia _____</p> <p>No discriminación _____</p> <p>Participación activa de las mujeres _____</p> <p>Respeto a la integridad física, psíquica y moral _____</p> <p>Respeto a la dignidad inherente de las mujeres _____</p> <p>Acciones de las autoridades para combatir la violencia hacia la mujer ___ <input checked="" type="checkbox"/> ___</p>
Estilo Periodístico	<p>Informativo ___ <input checked="" type="checkbox"/> ___</p> <p>Interpretativo _____</p> <p>Editorializante _____</p>
Recursos de la nota	<p>() Videos () Transmisión en vivo () Fotografías</p> <p>() Infografías () Reportajes () Entrevistas</p> <p>() Notas (<input checked="" type="checkbox"/>) Forrado Byte () Artículos</p>

Ficha Análisis de contenido (Noticia #9)

MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO	
Medio de comunicación:	Canal 4
Nombre del noticiero:	Multinoticias Canal 4
URL:	https://www.youtube.com/watch?v=fdjaAxILNRc
Fecha:	26 de Noviembre del año 2020
DATOS GENERALES DE LA NOTA	
Tema principal:	Gobierno Sandinista promueve los derechos de las mujeres desde el Ministro de la Mujer
Tema de apoyo:	El gobierno de Nicaragua apoya las diferentes campañas realizadas por el Ministro de la Mujer para impulsar su participación en la sociedad
Géneros informativos	<p>Institucionales _____ Directorios _____</p> <p>Ciudadanía _____ Reportajes _____</p> <p>Documentales _____ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Ninguna fuente _____</p>
GÉNERO PERIODÍSTICO	
Tipo de titular	<p>Designativo _____ Declarativo _____ Temático <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Referencial _____ Evocador _____ Expresivo _____</p> <p>Apelativo _____ Informativo _____ Testimonial _____</p>
CARACTERÍSTICAS DEL TEXTO	
N° de caracteres de la nota	2,273

Tipo de noticia	<p>Suceso _____ Espectáculo _____ Economía _____</p> <p>Política <input checked="" type="checkbox"/> _____ Violencia _____ Delito _____</p> <p>Sociales <input checked="" type="checkbox"/> _____ Culturales _____ Policiales _____</p> <p>Otra _____</p>
Contenido	<p>Reconocimiento de derechos humanos <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Equidad e igualdad de género <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>No violencia _____</p> <p>No discriminación _____</p> <p>Participación activa de las mujeres <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Respeto a la integridad física, psíquica y moral _____</p> <p>Respeto a la dignidad inherente de las mujeres <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Acciones de las autoridades para combatir la violencia hacia la mujer <input checked="" type="checkbox"/> _____</p>
Estilo Periodístico	<p>Informativo <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Interpretativo _____</p> <p>Editorializante _____</p>
Recursos de la nota	<p><input checked="" type="checkbox"/> Videos () Transmisión en vivo () Fotografías</p> <p>() Infografías () Reportajes () Entrevistas</p> <p>() Notas () Forrado Byte () Artículos</p>

Ficha Análisis de contenido (Noticia #10)

MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO	
Medio de comunicación:	Canal 4
Nombre del noticiero:	Multinoticias Canal 4
URL:	https://www.youtube.com/watch?v=3cgqAatu-rM
Fecha:	06 de Febrero del 2020
DATOS GENERALES DE LA NOTA	
Tema principal:	Relanzamiento de la comisaría de la mujer por la campaña “Mujeres Por la Vida, Mujeres Paz y Bien”
Tema de apoyo:	Policía Nacional realiza relanzamiento de Comisaría de la Mujer en el marco de la campaña “Mujeres Por la Vida, Mujeres Paz y Bien”
Géneros informativos	<p>Institucionales _____ Directorios _____</p> <p>Ciudadanía _____ Reportajes _____</p> <p>Documentales _____ Entrevistas ___ <input checked="" type="checkbox"/> ___</p> <p>Ninguna fuente _____</p>
GÉNERO PERIODÍSTICO	
Tipo de titular	<p>Designativo _____ Declarativo ___ <input checked="" type="checkbox"/> ___ Temático _____</p> <p>Referencial _____ Evocador _____ Expresivo _____</p> <p>Apelativo _____ Informativo ___ <input checked="" type="checkbox"/> ___ Testimonial _____</p>
CARACTERÍSTICAS DEL TEXTO	
N° de caracteres de la nota	2,601
Tipo de noticia	<p>Suceso _____ Espectáculo _____ Economía _____</p>

	<p>Política _____ Violencia _____ Delito _____</p> <p>Sociales <input checked="" type="checkbox"/> _____ Culturales _____ Policiales _____</p> <p>Otra _____</p>
Contenido	<p>Reconocimiento de derechos humanos <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Equidad e igualdad de género _____</p> <p>No violencia _____</p> <p>No discriminación _____</p> <p>Participación activa de las mujeres _____</p> <p>Respeto a la integridad física, psíquica y moral <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Respeto a la dignidad inherente de las mujeres <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Acciones de las autoridades para combatir la violencia hacia la mujer <input checked="" type="checkbox"/> _____</p>
Estilo Periodístico	<p>Informativo <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Interpretativo _____</p> <p>Editorializante _____</p>
Recursos de la nota	<p>() Videos () Transmisión en vivo () Fotografías</p> <p>() Infografías (<input checked="" type="checkbox"/>) Reportajes (<input checked="" type="checkbox"/>) Entrevistas</p> <p>() Notas () Forrado Byte () Artículos</p>